NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,042

ALMANAQUE

HOY 15—SS. Raimundo abad. y Aristóbulo mártir.

VARIEDADES

Celebridad contemporánea·

MAXIMO D'AZEGLIO.

La prensa—*moderada*—italiana, dep'ora como una gran calamidad pública el fallecimiento del marqués *Máximo de Azeglio*, acontecido en Turin el dia 5 de enero del presente año, y agota en holocausto del ilustre anciano toda la fraseolojía deslumbradora del elojio. Sin asociarnos enteramente á estos elojios exagerados, sin participar de esa admiracion desmedida é interesada de sus correligionarios políticos, sentimos nosotros tambien la pérdida de ese hombre *enciclopédico*, que si se elevó á las regiones sublimes del genio, supo sin embargo descollar entre sus coetáneos, cautivarse una popularidad, negada á hombres que le eran superiores, y formarse una individualidad bastante marcada para que el analista se detenga un tanto á examinarla y discutirla. En efecto, el nombre de *Máximo de Azeglio* se encuentra mezclado en todos los acontecimientos políticos que agitaron á la Italia en los últimos treinta años y en todas las formas diversas con que el arte italiano atestiguó en este siglo su poderosa vitalidad y preparó la regeneracion de la patria. Azeglio manejaba con habilidad notable la pluma, el pincel y la espada; en el último tercio de su vida, todo lo abandonó por la diplomacia y lo hemos visto consecutivamente y en repetidas ocasiones, diputado, ministro de Estado, gefe de gabinete, plenipotenciario, senador. Pero si esta versatilidad de su ingenio le constituia una figura especial, fué quiza causa tambien de que en ninguna de tantas y tan variadas carreras marcara Azeglio huellas profundas y duraderas.

El marqués *Máximo Azeglio*, nació en Turin en 1798 de una noble familia piamontesa muy benemérita de la casa de Saboya; la fidelidad inalterable de la nobleza subalpina á sus reyes, es el carácter peculiar que la distingue y una de las causas que han contrastado el complemento de la unificacion de Italia. La ejemonia del Piamonte bajo la dinastia de la casa de Saboya, hé ahí el ideal de los estadistas piamonteses desde Balbo hasta Lamármora é incluyendo entre ellos al conde Cavour y á *Máximo Azeglio*; el último de los cuales es decia, cuando agonizaba el príncipe de Cariñan, que habia ido á visitarle: *Gracias, gracias: he sido uno de los servidores de la Casa de Saboya*. En estas palabras tenemos resumida toda la carrera de una vida larga y brillante: el bien del rey antepuesto al de la patria y al propio, esto era lo mas bello en tiempo de Luis XIV: hoy el bien de la patria es el único que debe ser antepuesto. Agregaremos en descargo de conciencia y como prueba de nuestro respeto á la verdad, que Victor Manuel, ese rey desagradecido, que premió con un balazo la dedicacion de Garibaldi, y que si admiró á Cavour no lo amó nunca, mostró siempre al contrario un gran aprecio y cariño hácia *Máximo Azeglio* á quien escribiéndole una carta, puso en el sobre: *Al mas leal caballero de Italia*.

Su padre, siguiendo la costumbre de los nobles de entonces, para con sus hijos menores, le dedicaba á la carrera eclesiástica ó la militar. Máximo pudo sin embargo, gracias al apoyo de su madre (la madre es siempre el ángel tutelar de sus hijos, la que adivina las aspiraciones ocultas á veces hasta á ellos mismos), vencer la voluntad de su padre y fué mandado á Roma para perfeccionarse en el estudio de la pintura. Azeglio cultivó con éxito feliz la pintura histórica, jénero que contribuyó á poner en moda en Italia, y en el paisaje, sino puede considerársele como uno de los primeros, no es tampoco de los últimos. Todos sus lienzos, los que mas descuellan figurarán en toda época la atencion de los entendidos, segun la opinion respetable, del G. Mongeri, el distinguido crítico del artículo *La Perseveranza*, los que representan: *La Muerte de Montmorency—La sombra de Bonitalia—El combate de Bradamante con Atlante—y La Venganza*. Distinguióse tambien en la pintura de paisaje por lo que obtuvo una medalla en la esposicion parisiense de 1836.

Pero lo que debia darle mas fama y popularidad á su nombre, era la novela *Hector Fieramosca ó el desafío de Barleta*, que ha sido traducida tambien al español. Refiere *Guicciardini* en sus historias, que en Barleta, pequeña ciudad del entonces reino de Nápoles, tuvo lugar por el año de 1513 un desafío entre franceses é italianos (entre ellos hallábase un español, el denodado D. Diego García de Paredes, que es uno de los mas bellos caracteres del romance) en el cual todos combatieron con denuedo pero la victoria fué del italiano. Sobre ese hecho histórico, tan propio para conmover la fibra nacional, se basa la novela en la que llaman ademas la atencion la simpatía del lector, los amores desgraciados del valiente Fieramosca con la tierna y hermosa Ginevra. El autor fué muy feliz en su primer ensayo literario, que le colocó de golpe entre los primeros campeones de la escuela romántica entonces en lucha con la clásica—Se ha pretendido por algunos, que la manc ilustre e *Alejandro Mansoni*, el venerable gefe de aquella escuela y suegro de nuestro Azeglio, no fué del todo estraña á la redaccion del *Desafío de Barleta*, pero eso no pasa de una preocupacion que nada justifica.

El segundo ensayo de *Máximo de Azeglio* ha sido la novela *Nicolas de Lapi*, en la cual el autor no titubeó en cruzar su pluma con la de Guerrazzi que habia basado su célebre novela *El Sitio de Florencia* sobre el mismo hecho histórico: la caida de la libertad florentina por las armas coaligadas del emperador Cárlos V. y del papa Clemente VII (1530.) No se puede por cierto, decir que, bajo el concepto literario, el libro de Azeglio sea inferior al de Guerrazzi, pero es innegable que el *Assedio di Firanze* hizo una impresion mas honda y duradera, reveló mas pasion, mas génio en suma, que el *Nicolas de Lapi*:—la narracion de Azeglio procede con mas calma, sin carecer de animacion, pero no sacude la fibra sagrada del patriotismo, como lo hace la obra febriciente del novelista toscano. El trabajo de Azeglio revela al escritor moderado:—el de Guerrazzi, al republicano.

Nicolas de Lapi ha sido el último escrito literario de alguna estension, publicado por *Máximo Azeglio*. En 1857 aparecieron unos *Cuentos de la vida de un soldado*, preciosos fragmentos de sus *Memorias*, en las que trabajó hasta los últimos dias de su vida, sin por eso poderlas acabar, y cuya publicacion es vivamente esperada.

La vida política de Azeglio empieza desde 1844 hasta el dia en que se cae en su lecho de muerte: él ha sido uno de los sostenedores mas incansables, devotos y hasta fanáticos del partido monárquico constitucional que se titula *moderado*, y que gobierna hoy en Italia. Nosotros hemos combatido en la prensa diaria, la política prevaricadora de ese partido, en el cual, como en todos, puede haber hombres de una honradez irreprochable en su vida privada. *Máximo de Azeglio* era de este número; tributemos pues homenaje á su probidad particular y respetemos su sepulcro entreabierto, limitándonos á decir que el diplomático no nos merecia en él las mismas simpatías que el novelista.

Máximo de Azeglio no dejará un nombre inmortal, pero sus dos bellas novelas formarán por largo tiempo aún las delicias de los que quieren ver á las bellas letras entrelazadas con la naturalidad de las pasiones, el respeto de la moral verdadera y el santo amor de la Patria.

L. D. Desteffanis
(Correo del Domingo.)

A Bella-Vista.

(RECUERDO.)

I.

Bella-Vista—Mas bella que la luna al reflejar sobre el sereno y manso rio, que silenciosamente carcome tus magestuosas barrancas, quien no recuerda con emocion tus plácidas y tranquilas noches, alumbradas por una tenue y limpida luna, reflejando como una faja de plata sobre la cúspide de tus frondosos naranjos, quien no siente palpitar el corazon, fascinada la mente, al contemplar tus florecidos bosques, perfumados por el ambiente exhalado por el pétalo de tus flores.

II.

Bella Vista—Mas bella que las azucenas que pueblan tus virjenes bosques, y mas altiva que las jigantezcas palmeras, que se mecen al impulso de la brisa, hasta inclinar sus gajos, como para besar las enredaderas, que se ciñen á su potente tronco, quien no recuerda con verdadera emocion, tus jardines llenos de laberintos, mas bellos y mas fascinadores, que la gruta de Aladino; puesto que, son habitados por vestales de ojos negros, de mirar de fuego, de cabellos sedosos, suaves, de color azabache y lijeramente ensortijados, de cintura fina, flexible como el mimbre, de dientes nacarados, de andar cadencioso y de figura diáfana.

III.

Bella-Vista—Mas bella que las ilusiones de una virgen, al escuchar por primera vez, palpitante y medio adormecida, las palabras de amor, escapadas de unos labios rosados y secos por el fuego de la pasion, mas bella y mas orgullosa, cuando dominando al sol, desafías sus ardientes rayos, que impotentes para apagar la atmósfera perfumada y embriagadora, que se aspira al exhalar el alma un suspiro, escende su resplandor tras de los montes solitarios, huyendo hácia el silencioso é imponente Chaco.

IV.

Bella-Visia—Compañera de mis ensueños, ideal de mis pensamientos, yo te amo con un amor melancólico, como las gotas de rocio desprendidas de las flores, inspirado por el silencio y la soledad, que reina al rededor de tus jardines, interrumpida tan solo por la brisa cálida y aromática, que rosa las hojas de los jazmines, produciendo armonias que parecen quejidos, ó por el murmullo de las aguas, que vienen mansamente á lamer tus frondosas barrancas, hasta tronchar las inocentes *Margaritas*, que al inclinar su tallo para ser arrebatadas por la impetuosa corriente, se cree escuchar lamentos, que oprimen el corazon y fascinan la mente.

V.

Bella Vista—Yo te amo con un amor puro y santo, como el sentimiento mismo que lo inspira, porque al pisar tus playas, saludaba la patria de mis queridos padres, tu recuerdo, irá siempre unido á mi existencia, como lo están ya las emociones que imprimiste á mi alma, yo te saludo hija predilecta de los trópicos, arrancando de lo íntimo de mi corazon un *adios* de despedida.

Corrientes, Febrero 24 de 1866.

Abraham.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1866.

No habiendo sido aceptada por la Superioridad la licitacion de 4 de Enero para el abasto de las raciones de tribus de los indios amigos; sacase nuevamente á licitacion por órden superior para el 16 del corriente á las dos de la tarde, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales as referidas tribus, siendo las condiciones las que designan los artículos siguientes y en los que se espresará la cantidad de artículos por trimestre á cada una de las dichas tribus.

Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre, serán las siguientes:

Para la tribu de Calfucurá (Departamento Sud)—

1200 Libras yerba parnaguá.
600 Id. azúcar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 libras fariña.
200 Frascos aguardiente.
8 Id. vino catalan (carlon)
72 Botellas ginebra.
72 Id. vino Burdeos regular.
2 Carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2000 Yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos; ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Para la tribu de Catriel, Cachul y Millacurá (Departamento del Sud.)

2050 Libras yerba parnaguá.
1300 Id. aúcar blanca Pernambuco.
1070 Id. tabaco negro en rama.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
2350 libras fariña.
116 botellas ginebra.
78 botellas vino Bourdeaux.
2 carradas de maiz ó sean veinte fanegas.
216 frascos vino catalan.
800 yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Para la tribu de Coliqueo y Raniqueo (Departamento centro.)

1250 libras yerba parnaguá.
655 id azucar blanca Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas ginebra ó caña,
1 barrica azucar blanca.
550 yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos, ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Art. 2.° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad, y entregadas en el punto de la situacion respectiva de dichas tribus, á disposicion del gefe principal de la frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3.° La entrega del primero y segundo trimestre, tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente, al vencimiento de cada trimestre.

Art. 4.° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los artículos de calidad y condicion requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon tuviese que pagarse por el gobierno.

Art. 5.° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de entrega en perfecta conformidad, y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6.° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes, podrán hacerse conjuntas o separadamente para cada punto de frontera en las que se hallan situadas las tribus.

Santiago R. Albarracin.

Noticias de Europa.

Acaba de fondear en nuestro puerto, procedente de Rio Janeiro el paquete inglés *Arno* que trae fechas de Paris hasta el 9 y de Lisboa hasta el 14 del pasado.

Inglaterra.

El 6 fué la primera sesion del septimo parlamento de la reina Victoria, que fué abierta con el siguiente discurso, leido por Lord Canciller.

«Milores y señores:»

«Con la mayor satisfaccion ocurro á vuestro ausilio y á vuestros consejos. Di recientemente mi consentimiento al casamiento de mi hija la princesa Elena, con el principe Christiano de Schleswig Holstein, y espero que esta union será feliz.

La muerte de mi amado tio el rey de los belgas me afligió profundamente, tengo no obstante grande confianza en que la grande prudencia de que el dió pruebas durante su reinado inspirará á su sucesor, y sera la salvaguardia de la independencia y de la prosperidad de la Belgica.

«Las relaciones con las potencias estrangeras son amigables y satisfactorias; y ninguna razon veo para que la paz general sea perturbada.

«La reunion de las escuadras de Francia y de Inglaterra en los puertos de los ambos paises, ha contribuido á fortificar la amistad de las dos naciones, y á patentizar ante el mundo su amigable concordia en el interés de la paz.

«Veo con satisfaccion que los Estados-Unidos, despues del feliz éxito de la grande lucha que por tan largo tiempo sustentaron, se ocupa de reparar los desastres de la guerra civil.

«La abolicion de la esclavitud, es un acontecimiento que merece las mas sinceras simpatias y las felicitaciones de la Inglaterra, que fué siempre la primera en hacer ver el horror que le inspiraba una institucion que ofende todos los sentimientos de justicia y de humanidad.

«Tengo al mismo tiempo la satisfaccion de informaros que los esfuerzos y la perseverancia de nuestra escuadra tienen reducido el tráfico de los negros en la costa occidental de Africa, á pequeñisimas proporciones.

«Una correspondencia ha sido cambiada entre mi gobierno y el de Estados Unidos sobre los perjuicios causados al comercio americano por cruceros con bandera confederada, cópia de esta correspondencia os será presentada.

«El establecimiento de las relaciones diplomáticas con el Brasil, me dió la mas viva satisfaccion y con placer reconozco que los buenos oficios del Rey de Portugal mi aliado, contribuyó esencialmente para este feliz resultado. Siento grande pesar por la interrupcion de la paz entre España y Chile, los buenos oficios de mi gobierno y del emperador de los franceses fueron aceptados por la España, y mi mayor deseo es que los motivos de discordia puedan desaparecer de una manera honrosa y satisfactoria para los dos paises.

«Las negociaciones con el Japon pendientes ha tanto tiempo, fueron resueltas de una manera que merece mi entera aprobacion; merced á la gran habilidad con que procedio el ministro á quien conferí ese cargo y á cooperacion de los representantes de mis aliados. Los tratados existentes fueron rectificados por el *mikado* estipulandose que las leyes del pais serán reformadas en sentido faborable para el Comercio y que la indemnizacion estipulada en la convencion de Octubre de 1864 será puntualmente paga.—

«Concluí con el Emperador de Austria un tratado de comercio que espero inaugurará para este imperio los beneficios consiguientes á la estension de relaciones comerciales proporcionando á ámbos paises grandes ventajas.

«Los deplorables acontecimientos de la Jamaica me impulsaron á hacer una investigacion imparcial y nombré gobernador de la Isla, con el comando en gefe del ejército respectivo uno de mis mas distinguidos oficiales. Bite, por adjuntos dos comisarios de tan grande habilidad como ciencia, que lo ayudarán á descubrir las causas y circunstancias del último levantamiento, y las medidas tomadas para reprimirlo.

La legislatura de la Jamaica propuso la sostitucion de la antigua constitucion política de la Isla por una nueva forma de Gobierno. Un bil sobre este negocio será sometido á vuestra apreciacion, asi como los documentos respectivos. Lo mismo se practicará con los relativos al estado actual de Nueva Zelandia. Di órden de hacer volver á Inglaterra la mayor parte de las fuerzas regulares empleadas en esta colonia.

«Acompaño con el mayor interes los acontecimientos que pasaron en las posesiones inglesas de la América del Norte, y deseo la mayor union entre las diversas provincias de este pais, lo que parece de la mayor importancia.

«Tengo visto con el mayor dolor los estragos de la terrible epidemia q' de meses á esta parte ha devastado el ganado de la Gran Bretaña, y es con el mas profundo pesar y sincera simpatia para con los propietarios perjudicados, que tengo sabido de las pérdidas causadas por la epizootia en gran número de condados y distritos, veo, todavia con placer que tanto la Irlanda como la mayor parte de la Escosia han escapado hasta ahora á los efectos del flagelo, y espero que gracias á las precauciones sugeridas por la espeiencia, y por las medidas empleadas, se obtenga impedir para el futuro el progreso del mal. A las órdenes dadas por los lores de mi consejo privado, en virtud de los poderes que la ley les confió, para prevenir la propagacion del mal, os serán presentadas, y vuestra atencion será llamada sobre la conveniencia de mejorar las leyes relativas á un objeto que tan profunda accion ejercita sobre los intereses de mi pueblo.

«Señores de la Cámara de los comunes—Di órden que el presupuesto de los gastos del año que viene os sea presentado; las legítima consideracion de la economia y las condiciones necesarias para asegurar la marcha de los servicios públicos, fueron el pensamiento que presidió á su preparacion.

«La situacion comercial es satisfactoria.

«Milores y señores de la Cámara de los comunes—Una conspiracion igualmente subversiva de la autoridad, de la propiedad y de la religion reprobada y condenada sin distincion de clase y de creencias, por todos aquellos que toman á pecho la defensa de estas bases primordiales de la sociedad, hizo infelizmente esplosion en la Irlanda. El poder constitucional de los tribunales ordinarios bastó para reprimirla, y la autoridad de la ley fué mantenida con imparcialidad y firmeza.

«Un bill os será presentado con el relatorio de la comision régia, nombrada para estudiar la cuestion de la pena capital. Ordené que diferentes proyectos para enmendar y consolidar la ley relativa á las bancarrotas y para obtener los mejoramientos que esta ley exige, os sean presentados. Medidas os serán igualmente remitidas para estender el sistema de crédito público á las reparticiones de los ingresos y de gastos, á las que aun ésta no llegó, asi como para reformarlas previsiones de la ley relativas á ciertas categorias de pensiones legales.

«Vuestra atencion será igualmente llamada sobre la cuestion de los juramentos prestados por los miembros del Parlamento, á fin de evitar declaraciones inútiles, y acabar con distinciones poco felices sobre diferentes puntos de la lejislacion entre miembros pertenecientes á religiones diferentes.

Ordené que se tomen informaciones relativamente al derecho de voto en la eleccion de miembros del Parlamento, por los condados, ciudades y villas.

«Cuando las informaciones fueren completadas se llamará la atencion del Parlamento sobre el resultado obtenido en mejoramiento de las leyes que rigen el derecho de voto en la eleccion de miembros de la Cámara de los Comunes, que tiene por fin fortificar nuestras instituciones libres y asegurar la prosperidad pública.

«En estas deliberaciones y en todas las de mucho peso, espero que la bendicion del Omnipotente os inspirará para asegurar la felicidad de mi pueblo.»

En la discusion de la respuesta al discurso del trono el gabineta fué censurado por la ineficacia de las medidas adoptadas relativamente á la epizootia que continua haciendo estragos.

Lord Derbij condenó la politica del ministerio respecto de la Francia, y mostró recelos de que á la abolicion de la esclavitura en los Estados Unidos se siguiesen grandes males provocados por la holgazanería de los negros Sir Charles Wood, se vió obligado por falta de salud á renunciar á pasar á la India.

«El Conde Russell dió á entender que á fines de Marzo presentaria un proyecto de reforma parlamentaria, mas la suerte del gabinete no se juzgaba enteramente segura.

El gobierno inglés publicó una programa declarándose neutro en la guerra de España con Chile; en valde pues procuró el gobierno español persuadir á los de Francia é Inglaterra de no dejar salir de sus puertos los vapores de guerra mandados construir por el Perú.

Se publicó una carta que se dice escrita por el Almirante Pareja en la víspera de su suicidio, en la cual confiesa el error que cometió rompiendo las hostilidades, y aconseja á España haga la paz con Chile.

El *Moniteur* del 8 publica una carta de Lóndres, la cual dice que entró en Antuerpia el corsario encorazado chileno «Independencia» con 14 piezas y fuerza de 600 caballos.

Salieron de Inglaterra los encorazados «Oscar y «Minerva,» de 1,200 toneladas cada uno, armados de piezas de Armstrong de mayor calibre. Ya anteriormente, á fines de Diciembre, habia salido el «Eagle» enarbolado para eludir las reglas de la neutralidad la bandera peruana al salir de Inglaterra.

Asegura un telégrama que una corbeta holandesa vijilaba al corsario «Independencia» que estaba en el Escaldo.

La prensa periódica de Lóndres discutia la guerra al Rio de la Plata. *El Globo* insistia por el restablecimiento de la paz; pero el *Morning Herald*, le demostró que solamente se podria conseguir eso con la caida de Lopez y el arrasamiento de Humaitá.

La reina á su llegada al palacio de Windsor, despues del diez de febrero, recibiria en audicion al baron de Penedo, y al nuevo ministro mejicano.

Francia.

En las Cámaras francesas no habia principiado aun la discusion de la respuesta al discurso del Emperador. El presupuesto causó una impresion favorable. Calculando los gastos ordinarios en el año de 1867 en 1624 millones de francos y las entradas en 1622. El presupuesto estraordinario se presentaba 88 millones.

El gobierno presentó á las Cámaras una voluminosisima correspondencia diplomática relativa á Méjico, Italia etc.

Las relaciones de Francia y Estados Unidos relativamente á Méjico, se juzgaba inciertas, á pesar de acreditarse que la union Norte-americana no romperia la neutralidad.

La oposicion francesa insistiria en la retirada de las tropas, y la mision especial con que el baron Saillard partiria últimamente para Méjico deciase que tenia por fin conferenciar con el Emperador Maximiliano sobre aquella retirada.

La Francia se oponia á las pretensiones de España y de las otras potencias católicas para ausiliar al papa con tropas asi que el ejército frances evacuara á Roma.

La Francia está dispuesta á ayudar al poder temporal á vivir, mas no puede impedir que él se suicide, respondió Drouyn de Lhis al embajador español.

Por otra parte declaró el gobierno frances claramente al italiano, que, firmando la convencion de 15 de setiembre, su intencion fué asegurar en Italia la coexistencia de 2 soberanias distintas, la del papa reducida á las actuales proporciones y la del reino italiano.

En la *Esposicion de la situacion del Imperio*, documento que el Gobierno frances publica todos los años en el libro *azul*: leese en la parte relativa á los negocios comerciales lo siguiente:

«Desearíamos poder anunciar que la legítima intervencion de nuestros agentes en el Brasil á favor de sus conciudadanos se ejerce hoy libremente. Dificultades de interpretacion suscitadas ha mas de dos años por las autoridades locales, han hecho perder al tratado de 1860, una parte de su eficacia, provocando en algunos casos conflictos de atribuciones en perjuicio de los súbditos del emperador. Con todo hallándose el gabinete de Rio Janeiro animado del espíritu de conciliacion que nunca deja de guiarnos en los ajustes de estas delicadas cuestiones, no puede de nuestro derecho convencional en materia consular, tardar en verse repuesto en bases estables y condiciones que, sin perjuicio de los derechos de la soberania territorial, cautelen nuestros propios intereses.»

En los diarios de Lisboa encontramos el siguiente telégrama.

«Paris 12.—Forey aconseja que se envien de nuevo tropas á Méjico.

Rouher contestó con la opinion del gobierno sobre Méjico, aconsejada por el discurso del trono.

«El Senado adoptó el parágrafo concerniente á Méjico y los Estados Unidos.«

—El 7 el Senado belga rechazó por 33 votos contra 25 la abolicion de la pena de muerte.

—En Holanda fué exonerado el antiguo ministerio, compuesto de Horbeche, Betz, Ollivier, Blanken, Cremens y Vanden Rette. Este último en disidencia con los colegas, fué incumbido de formar administracion.

—El 3 se cerró el *rigsdag* dinamarqués y el 5 se abrió el *rigsraad*, declarando el rey que esperaba la solucion de la cuestion constitucional y la aprobacion de las medidas financieras.

Prusia.

En las cámaras prusianas, propuso Vorchow que el párrafo del discurso de la corona relativo á Luxenburgo fuese declarado contrario á la constitucion, que exije previa aprobacion del parlamento á todo acto de anexion de cualquier territorio.

Esta propuesta fué aprobada por 25 votos contra 44, habiendo declarado el conde Bismark que no tomaba parte en la discusion por no haber salido de los cofres públicos el dinero que el Austria recibió para ceder los derechos que tenia sobre aquel ducado.

El supremo tribunal autorizó la acusacion de los diputados Fuentes y Freciozel por sus discursos contra el voto de los tribunales de primera Instancia. El 18 la cámara declaró que la persecucion de cualquier diputado por discursos proferidos en su recinto era atentatoria á las inmunidades y prerogativas de la asamblea.

Austria

Con grande entusiasmo fueron recibidos en Pesth, el emperador y la emperatriz de Austria. El emperador abrió la dieta húngara declarando confiar en ella para realizar las deseadas mejoras, venciendo las dificultades de la situacion. El mensaje en respuesta al presentado el 8 de Febrero, acepta la sancion pragmática como base para las negociaciones, y espera que la situacion de Austria y la Independencia de Hungria, no son antagonistas; concluyendo por manifestar la esperanza de que el emperador sea en breve coronado rey de Hungria.

A escepcion de dos insignificantes principados, todos los Estados germánicos del Zollverein, ase adhieren al tratado de comercio con Italia.

Rusia.

Un rescripto imperial dotado el 25, dirijido por el Czar al Lugar teniente de Varsovia, contiene varias medidas para promover la instruccion pública en Polonia.

Ordena la fundacion de gimnasias y escuelas normales para Polacos, Rusos, Griegos y Lithuanios, bien como escuelas esternas para niñas.

Italia.

Las Cámaras italianas se ocupan de las medidas administrativas del interés secundario.

El 29 el Embajador de Prusia presentó al rey las insignias de la Aguila Negra, observando en su alocucion, que la Italia continúa á conciliar las simpatias y á identicarse con los intereses de la Europa. El rey respondió que la amistad del rey de Prusia era tanto mas preciosa, cuanto se apoyaba sobre simpatias tradicionales entre las dos dinastias, y prometia a Italia y á Alemania un futuro digno de las dos grandes naciones.

El gobierno mandó para la mesa dos leyes:—la primera sujetando la prensa á nuevas restricciones;—la segunda prihibiendo cualesquier asociaciones políticas, y no permitiendo las industriales, literarias, científicas, sin licencia prévia de la autoridad. Se esceptuan las reuniones electorales *na quadra propia* (dice el original portugués.)

En vista de las declaraciones contenidas en el libro amarillo español sobre la politica de la España para con Italia, enviará el gabinete del rey Victor Manuel una nota enérgica para Madrid.

La curia romana consiguió contraer un empréstito de 50 millones de francos con el banquero Koll y otros capitalistas alemanes.

—El gobierno turco desembarcó en la Siria 3000 hombres para auxiliar á David bajo la pacificacion del Libano.

Un nuevo convenio entre el vice-rey de Ejipto y la compañia del canal del istmo de Suez, arregló las cuestiones pendientes, dicen que de un modo satisfactorio para ambas partes.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 11 de Febrero.

El 27 de Enero fué bautizado el infante que acaba de nacer, que recibio ciento doce nombres entre los cuales de Francisco de Asis etc.

Se decia que habia indulto para los revoltosos de teniente para abajo. Entretanto ya el gobierno mandó fusilar. Despues de los dos sargentos, fueron pasados por las armas en Fuente Castellana el paisano José Bernal, y al capitan de cazadores de Figueras, D. Pedro Espinosa.

En el senado, con ocasion de comenzar el debate del proyecto de respuesta, propuso el general Concha que solo se dejara hablar dos oradores, uno de la oposicion, y el otro del gobierno.

El arbitrio no fué acojido.

El 30 fué rechazada una enmienda contra el reconocimiento del reino de Italia por 109 votos contra 65.

El gobierno declaró que deseaba reformas económicas, pero sin alterar los cuadros del ejército y marina.

En las cortes, tratándose del proyecto de respuesta, propuso Mogano en sesion del 4 de Febrero una enmienda para que las reducciones sean de 300 millones de reales. Algunos moderados apoyaron la enmienda.

El 5, Salaverria, ministro de hacienda, presentó un proyecto de ley declarando caducos los créditos contra el estado anteriores al sistema del presupuesto; cuyos títulos no fueron presentados dentro de un cierto plazo.

El 10 fué presentado el presupuesto al congreso, con economias que ascienden á cien millones de reales.

El comercio y los armadores han levantado un gran clamor por falta de buques de guerra que protejan la navegacion contra los corsarios chilenos. Casi toda la escuadra se halla en las Antillas y en el Pacífico. Para acompañar á los paquetes que salen de Cádiz y de Vigo para Cuba lo hace una fragata.

Rio Janeiro.

En Rio Janeiro pidió su dimision el Ministro de Hacienda y le fué aceptada nombrando para reemplazarlo al Sr. Juan da Silva Carrão.

Noticias Comerciales.

Por el paquete inglés «Arno» recibimos las siguientes noticias comerciales:

La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra continuaba á 9 p.% y en el de Francia 5 p.%

El dia 8 de Febrero cotabanse en Lóndres los consolidados de 86 3[4 á 86 7[8 y en el dia 12 (telégrama) á 87. En la primera data quedaban en aquella plaza los fondos brasileros de 5 p%, 1839 de 93 á 96, 1859, de 90 á 93, los de 4 1[2 p%, 1852; 1858, 1860, 1863, de 66 á 68; los de 5 p.% de 1865; cautelas de 7[8 á 1 1[8 de premio. Las acciones de camino de fierro de Bahia, de 15 á 15 1[2, de la de Pernambuco á 12 1[2 á 13 1[2, y de la de S. Paulo de 16 á 17.

Las del Banco *London Brasiliom*, viejas, de par á 1[2 de premio nuevas de 1[8 de descuento á 1[8 de premio, del «Banco la Portuguese» de 2 de de descuento al 1 de descuento Las de la compañia del gas, de Rio Janeiro, con todas las entradas realizada de 2 á 2 2 1[2, con las llamadas de 3 1[2 á 2 1[2 de descuento.

En Paris en la misma fecha quedaban los fondos de 3 p.% á frs. 68,75, de 4 1[2 p.% frs 98 65.

La proyectada compañia *Brasiliam ande River Plate Gas* fué mal sucedida y abandonada,

Noticias telegráficas.

LONDRES 11 de Febrero.

Fondos.—Brasileros de 5 p.% nuevos, canielas 7[8 de primera. Consolidados sin alteracion.

Algodon.—Subió 1[4 d., mercado en calma.

Azucar.—Muy flojo.

Café y cueros.—Sin alteracion.

12 de Febrero.

Fondos.—Consolidados 87.

Algodon.—Mas calma.

Azucar.—En calma.

Café.—Sin alteracion.

HAVRE, 13 de Febrero.

(á las 11 y 25 m. de la tarde.)

Algodon.—De f.. 255 á 260 disponible á entregar, de fr. 260 á 245.

Azucar.—El tipo holandez N. 12 de fr. 31 á 32.

Cueros.—De Rio Grande, de buey fr. 60, de vacas 45; de Pernambuco, verdes 60 á 65.

HAMBURGO, 12 de Febrero.

(á 7 y 26 m. de la tarde.)

No tenemos alteracion á hacer. El estado del mercado y los precios son los mismos. Llegaron de Bahia «Vernus» y «Dous.»

NEW-YORK, 1.° de Febrero.

Oro.—140, dinero fácil.

Algodon.—Estable, mediano Úpland 19.

Azucar—Flojo.

Café.—Estable.

Edicion repartida ayer.

NACION ARGENTINA

Marzo 15 de 1866.

Correspondencia de la Nacion Argentina.

Paris 7 de Febrero de 1866.

SUMARIO.—*Francia*—Aun la América—espiacion de la campaña de Méjico.—Inflexibilidad del gobierno americano.—Efecto que produce en Francia la nueva de la toma de Bagdad.—Mejia y Vuzi.—El estilo es el hombre.—Se evitará la guerra cediendo á las exijencias de América.—Viaje misterioso de Seward.—Mision Saillard.—Anécdota auténtica.—Saillard de Caifas á Pilato.—Cuestion mejicana en el discurso de la corona.—Descontento de la mayoria—data fatal, 1869.—Golpe de Estado ó révolucion.—Preocupaciones de Waleski.—Boury d'Anglas.—Troplomg disfrazado en sepulturero—Pompas fúnebres en el Senado.—Conspiracion al aire libre.—Los evangelios.—Respuesta cívica del Juez de Instruccion.—Proud'hon y la caridad.—El emperador exponente.—La emperatriz presidente de la Exposicion de 1869—62 votos de minoria.—*Iras del Moniteur.*—Callen los diarios!—Francia y Rusia.—Torpeza de un Subprefecto.—Toma el Pino por un hombre—diarios literarios—Teresa *fort ever*—la *Patti*—los jesuitas.

Inglaterra.—Discurso de la niña—edad media—los comedores de buey—maravillas de la ciencia moderna—la *Spitter* de los distribos—el pueblo llama á las puertas del Parlamento—Un ministerio Palmerston sin Palmerston—los fenians—Un hombre que he visto el infierno—la epizotia.

Prusia—Golpe de Estado de Bismark—no mas inviolabilidad parlamentaria—Cavour es Palignac.

Austria—Los reyes cortesanos.

Italia—Los franceses siguen siendo soldados del Papa—mania del general Goyon.

España—Prim en Portugal—las venganzas de O'donnell—suicidios donde quiera—ley contra la prensa y las asociaciones—corsarios chilenos—Los borbones preparan sus baules.

Todavia la América. La Francia entera tiene clavados los ojos en la frontera de Méjico y de los Estados Unidos, en donde quizas se ha de decidir la suerte de la dinastia napoleónica. No he cesado de repetir desde que empezó tan mal hadada cuestion, que le esperaba su castigo y la hora de la espiacion se acerca. Qué digo? Ya sonó, y merced á la indiscrecion del *Times*, los diarios franceses han tenido que reproducir la correspondencia íntegra que se ha cruzado entre los gabinetes de Washington y Tullerias ¿No tenia yo razon en sostener, apesar de las denegaciones oficiales, la mision secreta del general Scho-

---

FOLLETIN.

AMPARO

(MEMORIA DE UN LOCO)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

[...]no salga delante de ella ni en mi semblante la leve manifestacion de ese amor. Si puedo vencerle, volveré á mis viajes.

—Mucho me temo que no sea ella la primera en apartarse de nosotros.

—¡Cómo!

—Ella ama: estoy seguro de ello: y ama con la vehemencia, con toda la firmeza de [...] de dos, ó la persona á quien ama para en ella, ó no pertenece á esta vida [...]...acaba de decírmelo hoy por la mañana, está resuelta á meterse en un convento, y me ha mandado practicar las primeras diligencias.

—¡Oh! No, de ningun modo, esclamé. ¡Monja Amparo! No puede ser.

—Ya es tarde, me dijo: es necesario decir toda la verdad. Iba á decírsela á usted; [...] al revelarme usted que la amaba.... me callé, no me atreví....; pero.... [...] quince dias que han pasado desde que la he visto por última vez, Amparo ha entrado en el convento, y dentro de tres dias mas debe tomar el hábito de novicia. Esta mañana me dió esta carta para usted. ¿Comprende usted ahora por qué no me atrevia á ir á su casa.

Me estabí aterrado, y apenas pude leer una carta que me dió el padre Ambrosio y que contenia estas palabras.

«Convento de.... Perdone vd. si por mi causa he tomado tan grave resolucion. Yo no podia permanecer mas en el mundo, y [...] se opone formalmente á que yo entre en el cláustro. Perdóneme usted otra vez. Mi corazon necesita paz y he venido á buscarla á esta santa casa.—Su siempre agradecida, Amparo.»

Me despedí del padre Ambrosio, salí comprimiéndome las sienes con las manos. Mi cabeza se rompia.

Aquella carta habia sido para mi un golpe de muerte, y apenas pude salir á la calle.

No sé lo que me sucedió: solo recuerdo que al volver en mí, me encontré en un lecho estraño, rodeado de una familia desconocida, y un médico á la cabecera.

Mi indisposicion habia sido un accidente pasajero.

Muy pronto, á consecuencia de los auxilios que me prodigaron, volví al uso de mis facultades.

Me encontré en la trastienda de una barbería.

Una buena muger me aplicaba á las narices un paño mojado con vinagre.

Su marido, lanceta en mano, estaba á punto de sangrarme.

Impedí que lo hiciese, y les rogué que procurasen un carruaje.

Aquella buena gente me sirvió de la manera mas solícita, y se negó de todo punto á recibir la gratificacion que yo les ofrecia.

Es un bello rasgo, esclusivo de los españoles, el negarse á recibir una recompensa cuando creen que han debido hacer lo que han hecho y este hecho se requiere á la caridad.

Es una bella manera de igualar al pobre con el rico.

En esos casos, la palabra *gracias* del fuerte, vale tanto como el *Dios se lo pague* del desvalido.

Esto suponiendo que el rico que le da las *gracias* tiene corazon.

Yo adoro la caridad: los hombres que tienen caridad son mis hermanos.

. . . .

Débil, con la cabeza llena de una vaguedad febril, con el corazon fuertemente agitado, fui conducido á mi casa, donde hube de meterme en cama.

El efecto, que habia causado en mi la resolucion suprema de Amparo, mi terror por perderla, mi ansiedad, mi duda acerca de recobrarla, me decia claro que Amparo habia llegado á constituirse para mi en ese ser que es la mitad de nuestra existencia.

—Sentia en el corazon un vacío doloroso: una hambre aguda, permitaseme esta frase, vacío que solo ella podia llenar, hambre que solo ella podia estinguir.

Nunca mi voluntad luchó tan poderosamente contra una dificultad que casi tenia para mí el carácter de un imposible.

Amparo huia del mundo y se encerraba con la desesperacion de su misterioso amor en un convento.

Yo me desesperaba: yo tenia celos de un fantasma: yo aborrecia al hombre que Amparo amaba.

Ninguna solucion me venia al pensamiento, bastante á consolarme, ya que no á curarme de mi desesperacion.

Yo, como todos los desesperados, como todos los vencidos, me hubiera creido feliz con muy poco: con vivir á su lado como su hermano.

Este tímido deseo me inspiró un pensamiento, y la inspiracion de este pensamiento llevó mi mano al cordon de la campanilla, del que tiré fuertemente.

—Vaya usted mismo al instante, dije á mi ayuda de cámara, á la calle, tal, tal número, tal cuarto; diga usted al padre Ambrosio que deseo verle al momento, que estoy enfermo, que le espero con impaciencia; lleve usted un carruaje, y tráigame usted al padre Ambrosio.

Media hora despues, el enclaustrado entraba en mi alcoba.

——

Acercóse á mi con la mas viva solicitud.

—¡Oh! ¡Dios mio! dijo, comprendiéndolo todo: ¿con qué tanto la ama usted?

—Amparo me ha convertido en un niño, le respondí

—¡Qué feliz hubiera sido amándole á usted!

—No pensemos en eso. Le he llamado á usted, no para hablarle de mi amor, sino para pedirle que me ayude, que me auxilie.

—¿Y en qué? ¿Cómo?

—Yo comprendo que Amparo ha entrado en el convento desesperada.

—Es verdad: Amparo que nada espera en el mundo, se ha arrojado sollozando en los brazos de Dios.

—Pero Dios está en todas partes.

—Indudablemente.

—Por ejemplo: en mi casa puede encontrar á Dios como en el convento.

—Y ¿de qué modo puede estar Amparo en su casa de usted sino como su esposa?

—Cabalmente: eso es: quiero casarme con ella.

Volvió á ponerse pálido el padre Ambrosio como cuando le dije que le amaba.

—Si usted pide á Amparo su mano, me dijo gravemente, se casará con usted; si usted la abre sus brazos, se arrojará en ellos.... pero ¿olvida usted que ella ama?.... ¿Qué ella al ser de usted apurará un sacrificio mortal? ¿No ha comprendido usted á Amparo?

—Si, y del mismo modo que la comprendo á ella quisiera que vd. me comprendiese.

—Comprendo que la ama vd. que la desea; que quiere casarse con ella.

—Quiero darle únicamente mi nombre, y con mi nombre mi posicion, quiero arrancarla de la exageracion del claustro; si desea soledad, en mi casa la tendrá; independiente de mi su habitacion, si lo desea, será una especie de celda; si acepta mi brazo, si me presta el suyo, nos apoyaremos el uno en el otro; seremos hermanos. Su virtud estará á cubierto de toda murmuracion, sin que ella se vea reducida á un encarcelamiento eterno á prácticas fatigosas, á rivalidades y á pasiones de mugeres irritadas por el secuestro, desnaturalizadas, convertidas en un ser de distinta especie, por el aislamiento. Amparo tiene el corazon muy grande para que lo sufra comprimido por los caprichos monjunos y por las mil penalidades sordas y continuas del cláustro; en una palabra, Amparo se ha arrojado en una tumba, y es necesario sacarla de ella antes que la tierra de esa tumba la cubra y la sofoque. Es necesario que Amparo sea mi hermana y que viva á mi lado bajo el pretesto de que es mi muger.

—¿Y está vd. seguro de que un dia no se irritará su amor y abusará en su posicion? ¿Sabe vd. el inmenso sacrificio que será para Amparo pertenecer á un hombre á quien no ame?

—Era necesario para que llegase ese caso que yo dejara de amarla, y que ademas abdicase de mi corazon y de mi orgullo.

—¿Con qué decididamente quiere vd. casarse con ella?

—Si.

—¿Y con qué pretesto la haremos la proposicion?

—Con ninguno; vd. la dirá únicamente la verdad

—¡La verdad! ¡La diré que vd. la ama!

—No: eso no seria la verdad. El amor que como muger me inspira, no es la causa de nuestro matrimonio: la causa de nuestro matrimonio es su aislamiento. Yo no me habia de casar nunca; necesito por otra parte á mi lado un afecto dulce, tranquilo. Hágale vd, comprender que me caso con ella.... por la misma razon porque la arranqué de su miseria.

—¡Por caridad!

—No; no nombremos la palabra caridad: me caso por afecto... por interes... porque la amo como si fuese mi hermana.... quitemos á la verdad lo que puede tener de humillante... ya sabe vd. que las habemos con un corazon altivo.

—Bien; la hablaré; pero desconfio: por lo mismo, y como esta comision es harto delicada, quiero que vd. esté presente.

¡Yo!... de ningun modo.

—Hay un medio: en el locutorio puede vd. estar á un lado de la reja sin que ella le vea.

—Eso es repugnante,

—Necesito que vd. asista á esta grave conversacion... comprendame vd. y disculpe como debe mi franqueza.

—Pero yo confio ciegamente en vd.

—Y yo desconfio del éxito de mi mensaje. Por lo mismo, quiero que vd. asista á mi lado.

—¿Y si yo no resistiese?

—Resistiria yo.

—Pues bien: iremos.

. . . .

——

Dos dias despues estábamos en uno de los locutorios del convento de.... el padre Ambrosio y yo

Colocado junto á la pared en que estaba la reja del locutorio, Amparo no podia verme.

El padre Ambrosio estaba sentado en un sillon delante de la reja, cabizcajo y profundamente pensativo.

Yo, detrás de él á poca distancia, escuchaba con toda el alma en los oidos.

Oyóse abrir una puerta, y luego un paso reposado de mujer, el crujir de un vestido, y el gruñido cariñoso é impaciente de un perro.

—¡Ah! ¿Es usted? dijo Amparo.

—Si, yo soy, hija mia, que vengo á sacarte del convento.

—Y ¿como? ¿Por qué? ¿Para qué?

—Tu protector conoce, como conozco yo, que no tienes vocacion al cláustro.

—Eso importa poco, porque tengo menos vocacion al mundo.

—No lo niego.

—Quiero que tu suerte sea menos triste.

—Eso depende de Dios.

—Pero Dios se vale de los hombres.

Guardó Amparo silencio durante un momento. Mustafá seguia abalanzandose á la reja y gruñendo.

—Yo no podia permanecer en la difícil posicion en que me encontraba, dijo al fin ella: me veia espuesta á atrevimientos de todo género. No podia tener á mi lado mas que personas estrañas ...y luego.... en fin....si el cláustro es una tumba....es lo que me conviene....sufriré, encontraré mi dolor hasta que el dolor me mate....lo sufriré resignadamente, y Dios me perdonará. Yo no puedo vivir como vivia, padre Ambrosio.....no.. no era un tormento para mi....Dígale usted que yo le agradezco con toda mi alma el interés que por mi se toma. Que mi felicidad depende de un milagro de Dios, y que.... dentro de poco ese milagro será imposible.

—Amparo, repuso con autoridad y con firmeza el esclaustrado; las exageraciones jamás producen buenos resultados. Empiezas á vivir..

—Yo creo que ya he vivido toda mi vida.

—Sea como tu quieras; pero estamos perdiendo el tiempo. Tengo que hacerte una grave proposicion.

—¿De su parte?

—De su parte?

—¿Y cuál?

—Te pide formalmente tu mano.

Sucedió uno de esos solemnes silencios que se hacen oir; uno de esos silencios cuya duracion no se puede contar: uno de esos silencios que son mas elocuentes que todas cuantas palabras pudieron imaginarse para reemplazarles.

Luego Amparo dijo con voz trémula, como aterrada: con acento incomprensible.

— ¿Lo manda él?

—El desea que tú....vivas mejor....que en fin..

—No, no quiero esplicaciones de ningun género, repuso con una pricipitacion entrecortada Amparo..comprendo..lo comprendo todo. ¿Lo manda él?

—El lo quiere....porque...

—No, ni una palabra mas, padre Ambrosio: dígale usted que si él quiere.. yo tambien quiero..; pero pronto..pronto por Dios.. que yo pare al fin donde Dios quiera que vaya á parar.

Y entonces no pudo contenerse y rompió á llorar, luego se oyó un paso precipitado, y la puerta que se cerraba.

—Vea usted su obra, me dijo con desesperacion y aun con ira el padre Ambrosio. Hemos desgarrado el corazon de esa pobre Amparo.

—No importa, le dije saliendo con él del locutorio. El tiempo la desmotrará mis intenciones, y cuando las reconozca recobrará la paz.

Y salimos del convento.

——

Aquel mismo dia escribí á mi tio una carta que solo contenia estas breves palabras:

«Me caso con una mujer digna de mi, y espero que saliendo por un momento de su retiro, venga usted á presenciar nuestra union.»

Aquel mismo dia tambien puse en movimiento mi casa.

Invadiéronla tapiceros, renové el mueblaje, aumenté mis trenes y mi servidumbre, y preparé la servidumbre particular de Amparo.

En cuanto á las habitaciones de esta, no perdoné gasto ni cuidado, y quedé satisfecho.

El dormitorio, el tocador, el cuarto de labor y el gabinete de Amparo eran sumamente bellos y ricos, en medio de una gran sencillez.

Solo se esperaba para efectuar el casamiento la llegada de mi tio.

Pero en vez de él llegó á vuelta del correo la lacónica carta siguiente:

"Cuando tu te casas, tu esposa debe ser un prodigio.

«Me alegro de tu resolucion, porque el matrimonio te dará una vida nueva. *Quiera Dios que seas mas feliz que yo lo he sido..* Ofrezco á ti, para tu incógnita consorte, todo el cariño que la corresponde por mi parte como cosa tuya, y si te pareciere bien, dalos ella y tú por convidados á estas orillas en el estio próximo."

Yo conocia á mi tio y sabia que no habia de venir.

Asi, pues, la tarde del mismo dia en que recibí esta carta, el padre Ambrosio fué por Amparo al convento.

Se me presentó ricamente vestida de blanco, coronada de rosas blancas y mas pálida que las hojas de su corona.

Al darme la mano al pié de la escalera la sentí estremecerse; pero aquel estremecimiento pasó, y continuó serena hablando conmigo con suma naturalidad de cosas indiferentes.

La ceremonia fué muy triste: el padre Ambrosio nos dió la bendicion, mi administrador general y mi mayordomo fueron nuestros testigos.

Nadie mas asistió.

Despues de esto, Amparo quedó sola conmigo.

Yo estaba sobrecogido.

No sabia hasta qué punto era grave el paso que acababa de dar.

Y la gravedad de este paso no me asustaba por mi; me asustaba por ella.

Al preguntar el padre Ambrosio si queria ser mi esposa, un estremecimiento profundo agitó su mano; la sentí fria y pronunció un *si* apenas articulado.

Despues cuando nos quedamos solos, me miró frente á frente, pálida y conmovida; sus ojos se llenaron de lágrimas y luego me asió las manos y esclamó con un acento profundamente doloroso y sentido.

—Me ha consagrado usted su vida, á mi, á la pobre muchacha abandonada, á la infeliz trapera. Ha sido necesario dar este paso para arrancarte del convento. Yo continúo mi vida sin deseos y sin esperanza, consagrada á ti, que continúas siendo mi hija.

Aproveché un pretesto y fui por un instante á encerrarme en mi gabinete. Allí, seguro de no ser oido, de no ser visto, rompí á llorar: sino hubiera llorado mi corazon se hubiera roto.

Yo la hubiera estrechado entre mis brazos, la hubiera.

De seguro Amparo hubiera sido para mi una esposa sumisa.....

Pero....yo queria su amor.. ¡y ella...! ¡ella se habia casado conmigo porque se lo mandaba yo! ¡por agradecimiento!

Temia hablarle de mi amor; temia indicárselo; temia que ella se violentase; que se finjiese enamorada de mi para pagarme con un sacrificio inmenso mi proteccion....¡No! Esto no podia ser....yo debia continuar con mi careta puesta....es mas: debia mostrarme contento, feliz....solo me quedaba un recurso; estar poco tiempo á su lado y viajar mucho; evitar un momento de olvido.

Yo era infeliz.

Pero era indudablemente menos infeliz que lo hubiera sido siendo ella monja.

No sé qué alegria misteriosa inunda mi alma. Si no era mia, no seria de otro....

Era una posicion de cierto género, y acaso ....con la costumbre de verme....¿quién sabe?

Yo esperaba.

¿Viviria el hombre á quien amaba Amparo?

¿La habria seducido este hombre?....¿La habria abandonado?

¡La duda! ¡Horrible espectro que ennegrece nuestra alma con su sombra!

¿Habeis dudado alguna vez de vuestra esposa ó de vuestra madre ...?

Porque si no habeis dudado alguna vez de cualquiera de esos dos seres que son vuestro corazon y vuestro nombre, no comprendereis lo terrible de la duda cuando se refiere á objetos tan sagrados.

Yo me encontraba en una situacion enteramente escepcional, y sufria todas sus consecuencias.

Sin embargo, la aceptaba y cien veces que hubiera sido necesario hubiera vuelto á casarme con Amparo.

¡Cómo llenaba mi alma, cómo la enloquecia, cómo la desesperaba!

¡Cuánto la habia divinizado mi amor!

Todo en ella para mi era perfecto.

Todo en ella para mi era ardiente.

Era un ángel de fuego que me precedia; me llevaba, me arrastraba no sabia adónde.

Ahora ya lo sé

Ese ángel divino me ha traido á una casa de locos.

. . . .

——

Volví á su lado perfectamente tranquilo.

Es decir, fingiendo de una manera perfecta una perfecta tranquilidad.

Ella estaba sentada en un sillon junto á la chimenea y arreglaba tranquilamente el fuego.

Cuando me sintió se reclinó en el sillon, y me dijo sonriendo, con la cabeza echada atrás sobre el respaldo.

—¡Qué feliz soy, Luis!

Era la primera vez que Amparo pronunciaba mi nombre de una manera tan familiar.

Ahora recuerdo que es tambien la primera vez que yo le escribo en estas memorias.

En efecto, yo me llamo Luis.

Admiróme aquella tranquilidad, aquella familiaridad, aquella sonrisa, aquel no sé qué seductor, incitante, que emana de ella.

Sin duda Amaro habia tomado su partido, aceptando por entero el sacrificio.

Este pensamiento me desgarró el alma.

Sin embargo me mantuve firme.

—Yo tambien soy feliz, la dije: yo necesitaba el afecto desinteresado, noble y puro de de una hermana, y le tengo en ti.

—¡Oh! yo le amo á usted como si fuera mi padre.... ¡y cuánta generosidad, Dios mio! Como no ha retrocedido usted ante la idea de que el mundo donde vive pretenda averiguar quién soy y de dónde vengo?

—Nada me importa eso: lo que me estremecia era que sin vocacion....

—¡Y se ha sacrificado usted por mi,....! se ha imposibilitado de ser feliz mañana....! ¡si encuentra usted una mujer que le enamore....! ¡vamos, no sé en qué he estado pensando....! ¡yo no he debido....! ¡si por un acaso....! ¡pero no....no puede ser....!

Acercó su sillon al mio y me dijo pálida y conmovida:

—Estamos en una situacion solemne, Luis: en una situacion en que acaso no se han encontrado dos personas solas: debemos ser francos.... ¿será acaso!.

—Y se detuvo.

—Continúa, continúa; parece que te cuesta sumo trabajo lo que me vas á decir.

—Si, si; lo confieso; pero es preciso, es mi deber: habiendo llegado al punto en que nos encontramos, es necesario que yo sepa....lo que debo hacer para....

—¿Para qué?

—Para ser digna de tanto beneficio·

Y luego haciendo un supremo esfuerzo, añadió de una manera penosa:

—Luis: ¿me ama usted?

—¡Yo! ¡no! contesté sonriendo, porque habia adivinado la pregunta, y me habia preparado.

—¡No! es decir....que se ha casado usted conmigo ...¡por....por caridad.

Amparo hija mia, la dije: tu gran corazon se atormenta: ¿crees que he hecho un sacrificio inmenso... que te he sacrificado mi libertad! no... te engañas: estoy muerto por el amor, para ese amor ardiente que nos embriaga y nos arroja á los piés de una mujer... no, hija mia, no: eres demasiado pura para que mi corazon, gastado ya, pueda amarte mas que con ese otro amor desinteresado de la amistad; sino hubieras pretendido entrar en un convento, yo....nada te hubiera propuesto: te hubiera tratado como un hermano y nada mas: el dia en que te hubieres casado con un hombre de tu eleccion hubiera sido completamente feliz. Pero te obstinabas, no sé por qué en ser monja: habias dado un paso decisivo, y era necesario dar otro paso contrario decisivo tambien; me daba miedo tu resolucion...tú estabas sin duda desesperada....

—No, me contestó tristemente.

—Tu has amado, Amparo, amas.

—¿Es decir que somos hermanos....? ¿que es usted tan generoso que no mira en mi siempre mas que á la pobre Amparo?

—No hay en mi, generosidad, mas hay efecto.

—Pues bien: si somos hermanos, podemos hablar con franqueza.

Yo la observaba y vi que su frente se habia serenado.

—Si, hablemos con franqueza la dije:

Pues bien: he amado á un hombre.

—¿A un hombre digno de ti?

fied? Notorio es ya que vino á quitar la venda de los ojos á Napoleon III y manifestarle que habria inevitablemente esplosion si continuaban las tropas en Méjico.

¡A que triste descalabro diplomático se espuso el gabinete de Paris! Encontró inflexible al gobierno de Washington. Reconoced a Maximiliano y reretiraremos las tropas. No, respondió resueltamente el gabinete de la casa Blanca. Entonces el gobierno frances olvidando su actitud hostil á los federales, su complacencia con los reaccionistas, hizo la apologia de la Union, la felicitó por el gran ejemplo de firmeza que habia dado al mundo; mas las lisonjas fueron tan infuctuosas como las amenazas. No, seguia respondiendo el gobierno de Washington y en notas diplomáticas, agenas de retóricas paráfrasis, esponia claramente sus razones: «La tentativa monárquica en Méjico es un insulto y una amenaza contra nuestras instituciones republicanas. El mantener un ejército frances en Méjico es incompatible al honor de la Francia.» «No, no podemos reconocer al supuesto Emperador.»

Y ante tan reiteradas negativas el gobierno frances lejos de erguirse, redujo sus pretensiones, esperando suavizar la inflexibilidad americana. «Prometednos simplemente la neutralidad, una neutralidad real, entre Juarez y Maximiliano, y retiramos nuestras tropas.» «No!» respondió aun el gobierno de los Estados Unidos.»

Y Napoleon III cedió y envió á M. de Fovernoy á Washington con nuevas proposiciones y á Saillard á Méjico, para anunciar á Maximiliano que no contase con el apoyo de la Francia.

¿Llegaron á tiempo las negociaciones? La nueva de la toma de Bagdad que los paquebotes americanos os habrán anunciado ya, produjo aqui una gran consternacion. El gobierno de Washington se desentiende de este cargo, habiendo enviado órdenes de que se castigue á los culpables; mas ¿esto que prueba? Que el gobierno de Washington desea ardientemente vivir en paz con la Francia pero ¿le será posible? ¿no tendrá acaso que ceder al impulso de la opinion pública? Ahi está el quid, y el general Shofield vino á Paris para manifestar á Napoleon III que la opinion pública vivamente escitada podia de un instante á otro pasar por cima la prudencia y la moderacion de Johnson.

Ademas, el golpe de mano de Bagdad fué precedido de una correspodencia entre Mejico y Wentzel, correspondencia acre en que transpira la indignacion de los americanos contra las sangrientas ejecuciones de que son victimas los republicanos de Méjico que defendian la patria contra el estrangero, el invasor y el usurpador. En tan amargas recriminaciones, hay que buscar la causa de los conflictos surgidos y que han de surgir inevitablemente en las márgenes de Rio Grande.

Estos dos hombres separados por el rio, resúmen en si la cuestion. El general americano, espiritu recto y firme, republicano profundo, vé pesaroso lo que pasa allende el rio. Mejia ex-republicano, hoy imperialista, cree que debe hacer alarde de un celo tan ridiculo como inmensamente peligroso. El uno implacable, marchando de frente, habla un lenguaje firme y llano: el otro, tránsfuga de la república, responde con frases para disimular su embarazo y envuelve su cólera en ridiculas amenazas, levantando baterias para destruir la república americana.

Asi las cosas, el menor incidente puede empeñar un combate y encender una guerra; pero lo mas doloroso es que las tropas francesas se encuentran en aquel punto y que las hostilidades no solo acarrearian el derrumbamiento del trono del emperador Maximiliano sino que tambien la guerra entre la Francia y la América.

Por lo mismo, es aqui general la ansiedad Los mas fieles partidarios del antiguo imperio no le perdonan tampoco una espedicion tan desastrosa como deplorable. El descontento, es tal, que el emperador trata de hallar un sesgo para salir del apuro y de seguro trae tantos males que habrá que contar con una humillacion.

Circula en las regiones diplomáticas un rumor que no creo; pero con tal insistencia que es forzoso consignarle aqui, bajo reserva. Sabido es que Seward surca las aguas del golfo mejicano en una fragata americana: por mas que se diga la travesia no es con objeto de restablecer su salud quebrantada; las fatigas de tan largo viage no serian un remedio muy eficaz. Suponerse que Seward piensa proponer al gobierno frances que retire su apoyo á Maximiliano y que en compensacion los Estados Unidos se comprometen á alejar á Juarez: despues de lo cual se estableceria un nuevo órden de cosas en Méjico. El telégrafo complaciente á las mentiras oficiales, anuncia que debe abocarse en la isla de Sta Tomas con el ex-presidente Sta. Ana: será acaso este el hombre que Sewar piensa poner á la cabesa de los negocios de Mégico? Santa Ana gobernó varias veces el pais; sometiose, es verdad, á Maximiliano, mas no tardó en pronunciarse contra el órden que acababa de reconocer, fué entonces desterrado y se refugió en Santo Tomas.

El *Monitewr*, solicito siempre en anunciar cuanto es desfavorable á Juarez aseguró que el presidente de la República Megicana al salir de Chihualhua se habia refugiado al *Paso. El Paso* es una villa mejicana de la frontera desde donde salió Juarez para Chihuahua.

Napoleon III, lo repito, que ve aunque tarde el lio en que se ha metido, cederá á todas las exigencias de los Estados Unidos y hará cuanto pueda para evitar una guerra que todo el patriotismo frances no bastaria á hacer popular.

Antes es hablé de la mision de Scallar cerca de Maximiliano.

El viaje de este diplomático se ha efectuado en medio de circunstancias estrañas que atestiguan el despecho que las notas americanas han producido en las altas regiones del poder. Vólvia el baron Saillard de una mision á Tunes: apenas llega, cuando se presenta á Drouyn de Lhuys para darle varias esplicaciones verbales sobre la negociacion terminada. Drouyn de Lhuys le escucha apenas y derepente interrumpe á su interlocutor, diciéndole:

—Baron, el Emperador tiene aun necesidad de vuestros servicios. S. S. á verle, os aguarda.

M. de Saillard inquiere, pero el ministro es mudo: preséntase el diplomático en Tullerias introducesele al punto en el gabinete del emperador; Napoleon III se tiraba el vigote, señal de mal humor, y se paseaba inquieto. Saillard se inclina profundamente. Ah! ¿Sois vos, baron? dice el emperador, continuando silenciosamente su paseo. Parecian horas los minutos, al infeliz diplomático, que ignoraba lo que le iba á pasar.

Por fin, Napoleon se detuvo:

—«Baron, vais á salir al punto para Méjico; el paquetebote marcha mañana, os embarcareis y direis á Maximiliano, que su imperio está pacificado ó debe estarlo. Andad, baron.

—«Señor, estoy á vuestras órdenes. Si S. M. me da instrucciones.

—«Ya os las he dado, basta, no os detengo, baron.

Saillard acudió al Ministerio en demanda de instrucciones: Drouyn no tiene ninguna que darle: el diplomático pide la credencial: el ministro se la niega, añadiendo que es solo enviado del emperador. El tiempo apremia, Saillard va al palacio de la Presidencia del Cuerpo Legislativo, y cuenta el caso á Walaski á quien pide letra para un banquero, un ami, para Langlar, para cualquiera, letra y carta en que se mencione su mision; mas Waleski frunce las cejas y rehusa y cita el proverbio tan conocido de la gente egoista. En suma, Saillard marchó sin titulo que acredite su mision y sin mas instrucciones que las palabras vagas del emperador. El ministro y el hombre de Estado hacen oscos á mezclarse en negocio tan escabroso. Todos convienen en que la dificultad presente es la mas grave de cuantas se han suscitado durante el segundo imperio.

La discusion de los párrafos del discurso del trono, relativos á Méjico, exita el interés, la curiosidad, el ansia general. Thiers aguza sus punzantes epigramas y J. Favre, segun dicen, piensa atacar el toro por las astas. En cuanto á la mayoria, votará cuanto se quiera pero con disgusto. Los mas leales empiezan a perder la fé en los destinos del imperio. Hace meses circula una combinacion de números en que la suma de las fechas, del natalicio y del matrimonio de Napoleon III arrojan el total 1,869, fecha de las elecciones. Napoleon III es supersticioso y está sobrecojido con esta nimiedad, precisamente por ser la fecha de las elecciones. Los diputados de la mayoria que conocen sus departamentos, están convencidos de que es imposible conseguir elecciones favorables y esperan sin saber qué. Pero están persuadidos de que habrá una catástrofe: golpe de Estado ó revolucion.

Hánme dicho que el presidente Waleski tampoco vé el horizonte color de rosa y ha encargado á uno de sus secretarios que analice todas las sesiones tempestuosas de la antigua convencion. Sin duda estudia el papel que á todo evento ha de desempeñar en caso de invasion de la asamblea y sabe ya de coro la célebre sesion de Boiny d'Anglas.

En el senado, Troplong, preocupado y vacilante ha abierto las sesiones con un discurso melancólico en que recuerda todos los fallecimientos de senadores desde 1852, repitiendo á sus colegas el aforismo de los papistas: «hermanos, morir tememos,» lo cual ha hecho tocer el jesto á mas de cuatro vetustos padres de la patria, que á causa de su edad provecta tienen fundados motivos para pensar en morir.

Mientras los caducos tiemblan, los imberbes cantan mas alto de lo justo la Marsellesa en el antiguo arrabal de San Antonio. Los sargentos de villa echaron mano á dos mozuelos estudiantes que acababan de tener un festin con otros camaradas y algunos jornaleros: la policia invadió las casas de los comensales buscando la pista á alguna conspiracion: conspiracion peligrosa y seria debe ser sin duda la de unos niños que para disimular sus hordas tramas cantan la Marsellesa, solos, sin embozo, á las doce del dia!

Si se quiere que haya complot, le habrá: mas aun, si se quieren condenas, no hay necesidad de pruebas: una órden basta.

¿No se ha condenado á un año de cárcel á *Lacroix* por los *Evangelios* de Proudhon. El poder ha logrado lo que queria: espulsar de Francia al denodado editor de V. Hugo, de Rogeart etc. Lacroix no volverá ya. ¿Qué seguridad hay en Francia para los editores? Lacroix manifestó al juez de instruccion contra los *Evangelios* cuando la *vida de Jesus* de Renan, el de Peyrat y el libro de Straun habian visto la luz pública sin suscitar las iras de los tribunales.» Señor mio, le respondió el juez de instruccion, eso depende de la corriente de la political» la respuesta es tan cinica como auténtica.

La defensa de Pícard en la causa de los *Evangelios*, produjo honda sensacion en la audiencia. El noble abogado habia prevenido á sus clientes, al aceptar su cargo, que se creia obligado en esta causa á reivindicar los principios generales del derecho y de la libertad mas bien que atenerse al terreno especial de la defensa individual. Asi es que con anuencia y en perjuicio de los defendidos, la causa se elevó á la altura de una cuestion politica.

La *morale independante*, cita una carta inédita de Prond'hon, dirijida á una madre en la muerte de su hijo, victima de su amor filial á bordo de un buque combatido por la tempestad en que estaba aquel de pasagero. Por una tierna anomalia, el fogoso revolucionario, el enemigo condenado de la religion católica, hace el último esfuerzo por consolar á la desolada madre y olvide su rencor hasta el punto de hablarle el lenguage de la religion y á su poner que él *mismo* es *sacerdote*: «Si fuese «*sacerdote* os diria; conforme al lenguage de «mi profesion, derramais lágrimas sobre un «tesoro que creeis haber perdido: Engaño! no «está perdido el tesoro. Almas como aquella «consagradas desde su cuna y por el secreto «de su nacimiento al amor hasta el sacrificio, «no pertenecen ya á sus madres, sino á la humanidad.»

(Continuará.)

Actualidad.

—La frase *entre rejas*, desenterrada de un monton de empolvadas pelucas pertenecientes á procuradores que fueron, ha hecho sensacion, no solo por lo férreo de la metáfora, sino por ser aplicada *en el hecho* con motivos de asuntos públicos tratatados en la prensa; y tambien quizás porque todos los que tienen espedientes en poder de su abogado se han puesto á temblar de que vengan a cobrárselos y los lleven *entre rejas* si no, pueden hacer inmediatamente la entrega.

—Publicamos en otro lugar el estracto de una importante sentencia dictada por el Tribunal de Justicia, reunido en sala plena, sobre juicio de imprenta. Nos parece ya que ni los ciegos dejarán de ver que las censuras á los funcionarios públicos solo se discuten ante el jurado. Es un documento decisivo en la cuestion.

—A propósito de cuestiones nuestro colega, el *Pueblo* hace un articulo para probar que ha triunfado de la *Nacion Argentina* en la cuestion *acusaciones. Al fin* triunfamos! dice, y agrega que esta esclamacion se le escapa en un arranque de alegria. Como la alegria le nace al colega de un motivo muy galante, á saber, de la buena idea que tiene de su adversario, no deseamos turbarla, tanto mas cuanto que no es nuestra costumbre tegernos á nosotros mismos la corona de la victoria.

La dejamos pues sobre las sienes en que la ha colocado, felicitándole de todas maneras por la altura é inteligencia con que ha sabido llevar la discusion.

—Hé aqui el articulo que trae el *Pueblo* sobre el desgraciado suceso entre el Sr. Bustamante y el malogrado capitan Martinez, en la ciudad de Montevideo:

Abrigamos hasta hoy, dudas halagadoras sobre la verdad de un duelo que ha tenido lugar en la vecina orilla, entre los jóvenes Servando Martinez y José Cándido Bustamante; ambos de nuestra amistad y sincera estimacion.

El mas profundo dolor se apodera de nuestro espiritu al saber los detalles de tan aciago suceso.

Vamos á narrar fielmente, lo ocurrido.

En la reunion del Club, propuso el jóven Jacobo Varela, que una eleccion verificada por el Sr. Bustamante, fuese fiscalizada para mayor garantia de su legalidad.

Bustamante apeló á su reconocida caballerosidad para desvanecer cualquier duda,

Martinez insistió en la proposicion de Varela. Entonces Bustamante, su compañero de campaña, amigo politico y personal le dijo: *No seas tonto, callate.*

—Mas tonto serás tú, repuso Martinez.

—Lo veremos.

—Lo veremos.

Nadie pudo suponer que por causa tan pueril, se llegara á un lance de tal naturaleza.

Lo demás lo saben todos.

Creemos de buena fé, que cobardes enemigos de Bustamante, esplotaron el carácter intrépido y fogoso del capitan Martinez, ya para dar el disgusto que hoy lo agovia, ya para arrancarle una vida que les hace mucha sombra.

De cualquier modo,—la República Oriental ha perdido uno de los vástagos mas vigorosos de la nueva generacion: porque Martinez era á mas de soldado generoso y bravo, un estudiante aventajado y un ciudadano capaz de grandes sacrificios.

Bustamante lo sabia, y con dolorosa resignacion se dejó arrastrar á un duelo que por sus bases exajeradas, imponia la muerte á uno de ellos. Trató de avitarlo hasta donde le fué posible, pero ulteriores injurias que el pundonor no permite admitir sin mengua, obligaron á Cándido á batirse, despues de haber agotado todos los recursos que están en armonia con la dignidad individual.

Triste y amargo resultado ha tenido aquel suceso.

Los dos eran valientes, los dos habian hecho el aprendizaje de soldados bajo la misma bandera, se querian como amigos desde largos años, y estaban vinculados tambien, por las mismas afecciones politicas. Intimo pesar amargará á estas horas la vida de Bustamante, y estamos seguros, haciendo justicia á los sentimientos de su corazon, que se cree mas infortunado que su amigo y compañero.

Sin embargo, un diario fundado para órgano del funesto partido *blanco*, quiere atraer la odiosidad pública sobre el Sr. Bustamante, dando cuenta del hecho, en estos términos.»

Despues de transcribir lo que dice la *América*, agrega.

«Siempre que se trata de los asuntos de la República Oriental, ese diario los refiere adulterados. ¿Qué quiere decir eso?

Sabe el ódio que se tiene al Brasil en estos pueblos; y como á fuer de buenos blancos, aborrecen á Bustamante haciéndolo aparecer en el duelo defendiendo un brasilero le crean una atmósfera contraria á su justicia y su individualidad.

El proyecto es inicuo. Nunca apreciaron á Martinez, lo miraron y miran con el horror que á todos los colorados, pero se puede esplotar el hecho acarreando odiosidad para el adversario politico que queda, y no trepidan en mostrarlo como un oriental capaz de apetecer la muerte de un amigo personal, de un compañero de peligros y fatigas, por defender ¿á quien? *tan luego á un brasilero!*

Ese proceder, lo decimos en alta voz, no es caballeresco, es repugnante y mezquino. Sentimos abandonar nuestra moderacion, pero hierve la sangre, la indignacion nos domina, en presencia de tan villanas esplotaciones.

¿Es asi, como acreditan, sus protestas de respeto á la verdad?

El odio á los hombres que dominan la situacion de aquel pais, los arrastra hasta la profanacion de una tumba sagrada donde desapareció una vida llena de virilidad y juventud, y escarnecen, al mismo tiempo, el acerbo dolor del que vive y llora la pérdida del valiente amigo.

Qué corazones tan raquiticos tienen los esplotadores del luto y el dolor!

Cuan mezquinos aparecen ante la intrepidez llevada hasta la exageracion, de esa juventud que odian á muerte, sin otra causa que verlos en distintas filas.»

—El Sr. Saavedra, D. Cornelio ha acusado un comunicado inserto en este diario. La Direccion declaró que el autor de dicho comunicado es D. Cárlos Saavedra, cuyo domicilio, por él anotado, es Rivadavia 428.

¿Quién será el que vaya *entre rejas* en esta nueva cuestion?

Por lo demas, las acusaciones están haciendo furor.

El Banco acusó una revista francesa de la *Nacion*.

Acusó un articulo firmado por el Sr. Carnac.

Acusó dos articulos del *Courrier dela Plata*

El señor Juez de Paz de Belgrano acusó unos hechos locales del Sr. Moreno.

El Sr. Sosa acusó á la *Tribuna*.

El dueño de la *Universelle* acusó al cronista del *Nacional*.

El mismo dicen que ha acusado al cronista del Rio de la Plata.

Por fin, el señor Saavedra acusa al señor Saavedra.

Todo esto en menos de dos semanas.

Hasta los cronistas cuyo *anguilismo* (no decimos *aguilismo*) era proverbial, han caido su mal cuarto de hora.

Decididamente, todo el mundo va á estar *entre rejas* dentro de poco.

A los tribunales de la provincia.

LA PRENSA SE SALVA.

A pesar del fuego mortifero y fratricida que la libertad de la prensa ha estado sufriendo de entre sus mismas filas; á pesar del funesto empeño de los escritores reaccionarios que pretendian falsear la ley del 57, suprimir el jurado y ahogar la primera de las libertades pùblicas bajo el peso de condenaciones de millones, su propósito liberticida no se verá cumplido.

Cada paso que damos en la discusion, va reduciendo á nuestros adversarios al mas vergonzoso silencio y va haciendo mas invulnerables las libertades que querian arrebatársenos.

Ante la esposicion del tenor literal de la ley del 57, los partidarios de la ley del embudo se refugiaron á su espiritu.

Hemos demostrado cuál era ese espiritu y reproduciendo las discusiones de 1857, han quedado heridos por las declaraciones espresas y consignadas en caractéres notables por los mismos autores de la ley. El general Mitre y el Dr. Elizalde, han sido oidos declarando que jamás fué su mente al proponer la ley, llevar á los tribunales ordinarios la discusion de los actos de los funcionarios públicos.

Hemos pues establecido de la manera mas luminosa é incontrovertible la interpretacion *doctrinal* y la *auténtica*, es decir la que dieron los mismos autores de la ley del 57.

Faltaba solo la interpretacion *judicial*.

Faltaba saber cómo los Tribunales de la Provincia, los mismos que van a fallar sobre las causas pendientes, habian entendido esa ley.

Esa interpretacion la tenemos hoy, y es el golpe de gracia dado á los que solo quieren para ellos la libertad de la prensa.

El tribunal de justicia de la provincia, compuesto de sus dos salas, es el que nos va á hacer saber la jurisprudencia establecida, la inteligencia que ha dado á la ley del 57.

No hace mucho tiempo que una cuestion de prensa que tuvo lugar entre el Sr. Rodriguez y el comandante Pita, era llevada á los tribunales ordinarios.

Apelada la sentencia de primera instancia, el asunto fué á la Cámara de Juscia, y reunidas para sentenciarlas dos salas, por unanimidad de los jueces, se declaró en el auto:

QUE EN LOS JUICIOS DE IMPRENTA EN QUE INTERVINIESEN FUNCIONARIOS O ADMINISTRADORES PUBLICOS, LOS TRIBUNALES ORDINARIOS ERAN INCOMPETENTES, Y QUE SOLO PODIA ENTENDER EN ELLOS EL JURADO, RIGIENDO PLENAMENTE LAS LEYES DE ESTE, NO SOLO EN CUANTO AL TRIBUNAL, SINO EN CUANTO A LAS PENAS Y A LOS PROCEDIMIENTOS.

El espediente en que se dictó esta sentencia se halla en el despacho del Sr. Cárdenas, Juez de la Provincia.

Los adversarios de la prensa, están condenados por los mismos tribunales á quienes se pedia que aplicasen la ley.

La cámara de justicia, en sus dos salas y sin escepcion de ninguno de sus miembros, ha establecido jurisprudencia y ha comprometido una declaracion solemne que resuelve de antemano la cuestion.

Toda resolucion, pues, del tribunal correccional que tenga por objeto someter á los tribunales ordinarios las causas de imprenta, promovidas por funcionarios públicos, tiene que ser forzosamente revocada, por ser contraria al tenor de la ley del 57, opuesta á las declaraciones espresas que fijaron su sentido y derogatoria de la jurisprudencia establecida como regla invariable por el tribunal superior.

Y no podia ser de otra manera.

Nosotros entendemos que el juzgado correccional mismo, antes de ahora, se declaró incompetente en todos los casos en que se trataba de juicios en que intervenian como parte funcionarios públicos.

Parece que es la primera vez q' se hace escepcion á esta regla constantemente seguida, si no estamos equivocados en nuestros informes.

Bajo esta base, es insostenible la sentencia del juzgado que se opone á los mismos antecedentes que él ha establecido y á las resoluciones de su superior.

Llamamos la atencion de los tribunales sobre la importante resolucion que dejamos estractada, hoy sobre todo, que va á sentenciarse por la Cámara de justicia una de las causas que han ido en apelacion.

Entre rejas.

Vaya un asombro! dicen los defensores de las multas y de las *rejas*.

Enojarse por que han mandado poner entre rejas á Mr. Cornac.

¿Y qué mas quiere Mr. Cornac?

No piensen ustedes que *estar entre rejas* quiere decir estar *enjaulado*.

No: Mr. Cornac no ha sido aun *enjaulado* como tigre ó mono, por tener un debate con la prensa.

Estas son figuras de retórica, ficciones de derecho, que emplean los jueces tal vez *ad terrorem*, como ciertas ceremonias de la escomunion.

No se trata de *jaulas*, porque una persona puede estar entre rejas y no hallarse enjaulada como D. Quijote. Asi las damas que se ponen á leer en sus ventanas, puede decirse que están *entre rejas* y no por eso se concluirá que están en una jaula.

Lo mismo se habrá mandado hacer probablemente con Mr. Cornac. Se le habrá puesto detras de alguna ventana, en aquel salon espacioso, *en buena compañia* y he ahi todo!

Asi esplican la frase entre rejas, los que aplauden que á ellas sea conducido un escritor á quién se le sorprende á las cinco de la tarde para que entregue un espediente que se sabe tambien que se halla en San Fernando.

Pero el origen de la frase *entre rejas*, es muy conocido para confundirlas con las celocias de los balcones castellanos.

Toda prision tenia y tiene generalmente una reja, por la cual, sin salir de su recinto, los presos pueden comunicar y tal vez ser vigilados mejor.

Poner entre rejas, queria decir pues, poner en prision, aun cuando esta no las tuviese, suponiendo graciosamente el juez la existencia de esta parte integrante de la gran jaula que se llama una carcel.

Por lo tanto, desde que es muy factible que la prision á que era mandado conducir Mr. Cornac no tuviese rejas, este tiene que darse por satisfecho y encontrar la cosa muy agradable.

Sin embargo, con cuantos abogados hemos hablado sobre el particular, encuentran que el procedimiento de poner *entre rejas*, en el caso de Mr. Cornac, es una escepcion sin precedente en los tribunales.

Verdad es que, aplicándose á la discusion politica las leyes del *fuero jurgo* y procediendo la justicia *por recomendacion* del poder ejecutivo, es necesario que los asuntos vayan en toda regla.

Y á propósito de reglas ¿No vendrá un dia en que á cada cual se le aplique la suya?

Por ejemplo; si un juez pronuncia sentencia, sin jurisdiccion para ello, desde que esa sentencia queda en suspenso hasta la ratificacion del superior, ningun daño se sigue al acusado; pero si ese mismo juez, sin jurisdiccion, ocasiona perjuicios morales y materiales, si impone penas sin juicio ni aun notificacion prévia; si hace pasar al acusado por actos que importan un vejámen y una deshonra para ante la sociedad; si lleva el llanto al seno de una familia y la desolacion á una anciana octogenaria, precisamente cuando se aboga una jurisdiccion que no tiene ¿No estará sujeto á alguna responsabilidad?

El dirá que *creia* tener jurisdiccion y que por eso procedió.

Pero el juez está sujeto á la responsabilidad de sus errores: para eso es juez *letrado*.

Ahora va á decir el *Nacional* que *insultamos* al juez correccional, persona para nosotros muy estimable, aunque por ello no nos consideremos inhibidos de discutir sus actos, en cuestiones de que depende la libertad de la prensa.

Sobre todo, si nos hemos desmandado, el remedio es muy sencillo:

Entre rejas y vamos á otra cosa.

Entre rejas!

¡Qué magnifica frase!

Ella es mas elocuente que un libro y basta poner en su punto de vista á los que colocan la capa de hierro de la edad media sobre la noble figura de la prensa moderna:

Demandas contra las provincias.

Vuelve á llamarse la atencion sobre la cuestion de si las provincias pueden ser demandadas ante la Corte Suprema, con motivo de una carta del señor Sarmiento en que espresa su opinion en sentido negativo.

Son ciertamente muy interesantes é instructivas las cartas del señor Sarmiento, aun que se preocupa demasiado de la cuestion sobre el estado de sitio que discutió como Gobernador de San Juan, con el señor ministro del Interior, y su opinion nos merece el mas alto respeto, especialmente en materias de derecho constitucional.

Pero debe nos observar sobre la cuestion tan debatida ya, de si las provincias pueden ser demandadas, qué ya tenemos una jurisprudencia establecida al respecto por las resoluciones de la Corte Suprema, que es el único tribunal que ha podido resolverla constitucionalmente.

La Corte Suprema ha resuelto que *pueden* ser demandadas las provincias por simples particulares, y á esta resolucion es preciso atenerse mientras no se reforme la constitucion actual de la República.

Si ha habido duda al respecto, si la opinion ha estado dividida, la duda desaparece ante una decision del Supremo Tribunal de la Nacion, á quien incumbe interpretar en definitiva la constitucion, y no puede haber dos opiniones respecto á la inteligencia que se debe dar á un articulo constitucional, cuando ella ha sido ya solemnemente establecida.

Ninguna opinion particular, por mas autorizada que ella sea, puede echar por tierra las decisiones de los Tribunales, y la del señor Sarmiento, ni moral ni juridicamente, tiene mas autoridad que la de los ilustrados abogados que componen nuestra Corte Suprema quienes han debido hacer un estudio muy detenido de la cuestion para resolverla con acierto.

Para conocer los principios que forman la jurisprudencia norte-americana, no es indispensable ir á estudiarlos en Estados Unidos pues tenemos aqui mismo los libros de sus mas ilustrados jurisconsultos que nos lo dan á conocer, tan bien ó mejor que nuestras propias leyes.

La Córte Suprema, pues, al resolver como ha resuelto esa cuestion, lo ha hecho con pleno conocimiento de la práctica y de los principios adoptados por los tribunales de los Estados Unidos, y la carta del Sr. Sarmiento nada de nuevo puede enseñarle.

Si en Estados Unidos los Estados no son demandables ante la Córte Suprema, es por que asi lo ha establecido espresamente la undécima enmienda introducida en su constitucion, y nadie ignora que antes de esa enmienda, aquel respetabilisimo Tribunal habia resuelto, que *podian* ser demandados.

Y nuestra Córte Suprema, interpretando la Constitucion en el sentido de que las Provincias pueden ser demandas, se ha puesto de acuerdo con las decisiones de aquella, sobre un punto en que las constituciones de ambos paises eran idénticas.

La opinion pues, del Sr. Sarmiento, fundada en lo que ha visto practicar por los Tribunales de los Estados Unidos, en nada puede desautorizar las decisiones de nuestra Córte Suprema, dictadas en conformidad con las de aquellas, y por el contrario, debemos creer que la verdad constitucional, la justa interpretacion, es aquella en que sobre una disposicion idéntica de la Constitucion, ambos tribunales se han pronunciado en el mismo sentido.

Sin embargo, la carta del señor Sarmiento nos ofrece una leccion práctica muy saludable, que debemos señalar y recomendar á los que insisten en desconocer á la Corte Suprema su jurisdiccion sobre las provincias.

Consultado sobre la cuestion referida por, el señor Dominguez, el señor Sarmiento fué á buscar la verdadera doctrina en las resoluciones de los tribunales.

Alli como aqui, los tribunales son los intérpretes en difinitiva de la constitucion.

Para conocer pues, el verdadero espiritu de una disposicion dudosa, se debe ocurrir á las resoluciones dadas en casos iguales.

Lo que los tribunales hacen en difinitiva constituye la jurisprudencia constitucional.

Entre nosotros, empero, tenemos las resoluciones del mas alto tribunal por delante, y se cree licito rebelarse contra ellas, desconocer su autoridad, rechazar su interpretacion y buscar la alianza de los gobiernos provinciales para establecer una interpretacion contraria?

Por este camino llevariamos pronto al poder judicial de la Nacion á la mas completa nulidad, haciendo ilusorio el imperio de la constitucion.

Elecciones.

Parece que cada dia que pasa se desacredita mas y se disuelve el circulo de los hombres que han escrito en su bandera electoral: *queremos un gobernador ultra crudo*, sin duda con el fin de llevar á cabo el programa en que prometian arrojar al gobierno nacional de todo el territorio de la provincia.

Su division es tan estrema, que tienen recelo de formular listas, de promover nuevas reuniones y aun de continuar las que existian.

Entretanto, sabemos que muchas personas que participan de las ideas moderadas y conciliadoras que mas convienen á la situacion, entre las cuales se cuentan casi todos los miembros de la fraccion disidente del Club Libertad, preparan trabajos de consideracion, que demuestran que, lejos de abandonar los comicios á la influencia esclusiva y funesta de los que nos traen tan alarmantes programas, estan dispuestos á trabajar activamente á fin de que la próxima eleccion de Diputados de la Provincia dé por resultado el nombramiento de un ciudadano que no lleve al gobierno sus pasiones ciegas y sus ódios é intereses de partidista.

Nosotros nos felicitamos que asi suceda y de que tomen este giro los trabajos electorales, estándo persuadidos de que, como siempre, apenas se pongan de acuerdo las personas bien intencionadas, ya será imposible el triunfo de los elementos disolventes que nos quieren mantener en agitacion perpetua.

Entendemos que antes de mucho se hará conocer el resultado de los trabajos de que hablamos y entonces podrá el público formar un juicio exacto sobre su importancia.

Ya ven nuestros adversarios que les damos la voz de aviso.

Pueden proceder en consecuencia, si es que logran tener una reunion sin acabar de disolverse.

NOTICIAS DIVERSAS,

Conferencia.

Hoy tendrá lugar en la Bolsa de Comercio á las ocho de la noche la que anunciamos daria el Sr. D. Melchor G. Rom sobre cuestiones económicas de actualidad.

Este señor disertará sobre lo siguiente:

Origen de la situacion comercial y monetaria de nuestra plaza.

Estudio de las leyes sancionadas el año anterior para la conversion del papel moneda.

Reformas que deben introducirse en ellas para hacerlas eficaces.

Estudio sobre el Banco de la Provincia.

Tenemos motivos para creer que será grande el número de personas que acudirán á la citada conferencia.

La oportunidad de la discusion en materia de tan inmediato interés para el comercio nacional y estrangero será debidamente apreciada por todos los que desean ver aplicado un remedio eficaz á la crisis porque atraviesa nuestro mercado.

Siendo la entrada franca á toda persona decente, no hay motivo para que estas se escusen de asistir á tan útil discusion.

Esperimentos cientificos.

De una publicacion francesa tomamos los siguientes detalles, que los hombres de ciencia y hasta los profanos no dejaran de leer con gusto:

«Ciertos tejidos vivos poseen la propiedad de soldarse entre si cuando se les coloca artificialmente en condiciones dadas.

«M. Philippeaux acaba de comunicar al instituto frances esperimentos de otro género, que tienden á demostrar la posibilidad que se reproduzcan órganos separados por el bisturi. Es una aplicacion diferente de la actividad plástica de la naturaleza, en la que ella sola debe hacer el trabajo.

«Cuando se examinan los seres que ocupan las gradas inferiores de la escala animal, se ve en algunos una gran facilidad de reproduccion orgánica en el caso de ser mutilados. Los hay, como la lombris terrestre, mas conocidas con el nombre de gusanos de tierra, en los cuales no solo se regenera la porcion separada, sino que ademas el fragmento se convierte en un animal vivo, reproduciéndose las partes que le faltan para ser completo.

«La estructura de estos gusanos, que parece muy sencilla, ofrece sin embargo cierta complicacion, y tanto su cabeza como su tubo intestinal consta de aparatos complicados.

«Porque no hay ninguna funcion, aun en los séres elementales, que no necesite el concurso de elementos muy distintos.

«A medida que se suben escalones en la série animal, esta propiedad se limita, y si Bonnet ha visto reproducir hasta doce veces despues de la ablacion, la cabeza y la cola de una néyade (anélido de la familia de los abranquios), los fragmentos no han dado origen á séres nuevos.

«En las ranas, en los renacuajos y en las salamandras, una vez cortadas las patas se reproducen con bastante facilidad. Lo mismo sucede con la cola de los lagartos y de las culebras. Estos animales pertenecen á la rama de los vertebrados, lo cual supone una organizacion superior. Los miembros nuevamente formados están constituidos por la piel, músculos, vasos, huesos, etc. Como se ve, la fuerza plástica de la naturaleza realiza un trabajo no menos complicado que curioso.

«Los esperimentos de Philippeaux se refieren á animales de un órden mas elevado todavia, á mamiferos: les han amputado un órgano muy importante, el bazo. Sus primeros trabajos en esta materia datan de 1859. Practicó la ablacion del bazo en ratones albinos de dos meses. Los animales sacrificados estaban provistos de un bazo normal diez y siete meses despues de la operacion.

«Estos resultados, puestos en duda por M. Peyrani, han dado lugar á nuevos y felices esperimentos, hechos por M. Philippeaux en ratones y en barbos. Solamente que ha observado que la condicion esencial del éxito estriba en que sea incompleta la ablacion del órgano. Parece como que es menester que quede raiz para para que retoñe.

«El autor prosigue sus investigaciones y espera obtener el mismo resultado con otros órganos.

«¡Con otros órganos! Hé aqui una frase que abre anchos horizontes á la esperanza. ¿Podrá el hombre remozarse haciéndose estirpar sucesivamente todos los órganos? ¿Se ganaria en entendimiento sufriendo la ablacion del cerebro? El invalido que ha dejado una pierna en la guerra ¿podrá alimentar la esperanza de que le renazca algun dia?

«Mas ¡ay! todo tiene sus quiebras en este picaro mundo.

«Hé aqui la del inválido. El miembro reproducido tendrá naturalmente todo el vigor y la agilidad de la juventud; el pobre viejo correria con una pierna mientras que la otra no podria seguirla sino rengueando, á la cozcoja. Semejante andadura, harto parecida á la del borracho, podria dañar á su justa reputacion de sobriedad.»

Boletin.

Vá reproducido en la primera pájina el que repartimos ayer de mañana, con las noticias de Europa.

Es este el tercer boletin dado en esta semana.

Obras dramáticas.

—Por el gobierno civil de Madrid se han remitido para su censura, al ministerio de la Gobernacion, las obras dramáticas siguientes:

Pared por medio, juguete en un acto, original y en verso.

Los bandidos de levita ó el lujo de los pobres, drama original en tres actos y en verso.

Cupido contra Esculapio, zarzuela en un acto, original y en verso, é impresa en Barcelona.

Entre primos, comedia en prosa en un acto.

La Familia de Antonio Perez, drama en tres actos y en verso.

No es mala costumbre.

Una carta de San Petersburgo dice que el dia de año nuevo existe en aquella capital una costumbre que bien pudiera introducirse por acá.

«En vez de enviar tarjetas á nuestros amigos, dice la carta mencionada, insertamos nuestro nombre en un diario, contribuyendo con un pequeño donativo para el fondo de los pobres. El producto de esta suscricion ha producido en la ciudad de Nigné (Novegorod), una suma de 40,000 rublos (100,000 francos), con la cual la municipalidad va á construir un hospital dedicado al Niño Jesus.»

Operas nuevas.

Durante el año 1865 se presentaron en Italia 23 óperas nuevas cuyos titulos, autores (maestros) y teatros son los siguientes:

La Vendetta slava, séria, maestro Plantina, en Palermo.
Un giorno di caccia, buffa, de Gianelli, en Liorna.
Teobaldo Brusato, séria, de Ponteglio, en Brescia.
Cristoforo Colombo, séria, de Casella, en Niza.
Roberto de Gherardini, séria de Valenta, en Molfetta.
Celinda, séria, de Petrella, en Nápoles.
Blanca degli Albizzi, séria, de Villanis, en Milan.
Il Paggio, séria, de Gandolfi, en Turin.
Ester, séria, de Ottaviani, en Messina.
La duchessa di S. Giuliano, séria, de Graffina, Paris.
La Madre slava, séria, de Stermich, en Trieste.
Maria Stuarda (refundida), séria, de Donizetti, Nápoles.
Gabriella di Falesia, séria, de Carlini, en Florencia.
La Dea risorta, séria, de Ritter, en Florencia.
Amleto, séria, de Faccio, en Génova.
Il Casino di compagna, buffa, de Mela, en Milan.
Un eredita in Corsica, buffa, de Luvini, en Turin.
Caterina di Francia, séria, de Rertini, en Macerata.
Romeo é Giulietta, séria, de Marchetti, en Trieste.
Rebecca, séria, de Pisani, en Milan.
Marion Delorme, séria, de Pedrotti, en Trieste.
Bice Alighieri, séria, de Sala, en Verona.
Mimi, buffa, de Isidoro Rossi, en Módena.

Supresiones.

Un injeniero parisiense acaba de publicar una circular con el objeto de establecer una sociedad internacional para la esplotacion en comun de un nuevo aparato mecánico, llamado á suprimir en la marina la velas, el vapor, el gas, la elecctricidad y el vapor de éther.

Este aparato, segun dice, podrá tambien reemplazar en la industria todas las fuerzas motrices en general, y por su aplicacion será fácil obtener la potencia de fuerza que se desee, á voluntad y sin temor de que haga esplosion.

Actividad destructora.

Van á ser derribadas en Paris, desde 1.° de año hasta 15 de abril, 349 casas, habiendo sido despedidos ya unos 10,000 inquilinos, á todos los cuales se les indemnizará de los perjuicios que han sufrido.

Adelina Patti.

La célebre Adelina Patti está haciendo ya las delicias de la aristocrática concurrencia que frecuenta el teatro italiano. Su primera salida ha sido en la *Linda*, y el coliseo estaba lleno y preparado como para una gran fiesta; la corbata blanca dominaba en los hombres; las señoras vestian trajes de baile; algunos de los primeros palcos brillaban literalmente de diamantes.

Durante todo el primer acto, la atencion se mantuvo grave y reservada: únicamente dos ramilletes, arrojados de los palcos de proscenio, fueron á caer al fin del acto á los piés de la cantatriz. Hasta entonces todo habia pasado con benevolencia y cortesia, y sobre todo con una notable discrecion.

Pero á partir del segundo acto, la prueba era completa y concluyente: ya no era posible el engaño: todos tenian la seguridad de que las trabajosas campañas de la valiente artista no habian dejado huella ninguna en su talento, que no habia perdido titulo alguno á la admiracion del público.

Desde entonces el entusiasmo no tuvo limites, y una lluvia de ramilletes cubrió la escena: la delicada jóven estuvo á punto de ser aplastada.

El último acto, menos favorable á la cantatriz que á la artista provocó nuevas y entusiastas aclamaciones: las butacas y los palcos de todas clases tomaron en ellas igual y calurosa parte.

Despues ha cantado *Don Pasquale* con el éxito de costumbre y la *Lucia* con Franchini, lo que constituye siempre un doble triunfo.

Introduccion de frutos.

Dia 14.

CONSTITUCION—59 carretas con 783 cueros vacunos, 20 becerros, 513 docenas lanares, 9850 arrobas lana, 95 id cerda, 99 id grasa.

POR EL TREN—3188 arrabas lana, 28 docenas lanares, y 20 cueros vacunos.

11 DE SETIEMBRE—82 carretas con 445 cueros vacunos, 429 docenas lanares, 6037 arrobas lana, 307 id grasa, 120 id sebo, 713 fanegas trigo y 27 id maiz.

Pasageros.

Por el vapor inglés «Arno» llegaron los siguientes.

Sr. Goldsmid J. Albey, F. Smisles, J. Boyd Thonson, S. Mildred, E. P. Goodall, J. Punch, R, Ogilne, Spencer Wyndham, Otto Suer, Robest Morrissy, Augusto F. Pappe, Angelo Dr. Calagne, Marinitio, Un menor, J. P. Boyd, Jankfora, Paul Schevitz y amigo.

Buenos Aires Marzo 14 de 1866.

Importantisima noticia

Un opulento banquero inglés que mantiene relaciones con esta plaza, las del Pacifico y España, asegura en una carta escrita á última hora y recibida ayer, que se está trabajando muy activamente en Inglaterra y Francia para que hagan la paz bajo condiciones muy equitativas la España y la República de Chile.

Seria de desear que eso sucediese, pues que de esa guerra solo perjuicio pueden recibir las dos naciones, sin que haya en vista un objeto de utilidad para los respectivos nacionales.

Lanas

Por las noticias del paquete vemos que nuestras lanas han mejorado algo de precio en los diversos mercados.

Nos felicitamos y felicitamos de ello á nuestros estancieros.

Mal sistema

En España el gobierno ha mandado fusilar algunos soldados y particulares que tomaron parte en la revolucion, encabezada por el General Prim.

Es mal sistema ese; la sangre pide sangre y el que la derrama teniendo su mano otros medios de represion tarde ó temprano espiará su falta.

orden general del 14 de Marzo de 1866

Debiendo traslarse mañana á las 11 del dia los restos mortales del Sargento Mayor del 3.° de G. N. de la Division Busnos Ayres D. Juan Bernabé Marquez, muerto en el combate del 31 de Enero, sobre el Paso de la Patria, rechazando gloriosamente el ataque de las fuerzas paraguayas, la Inspeccion General de armas invita á los Sres. Gefes y Oficiales francos de la guarnicion á efecto de que se reunan en la oficina de la Capitania del Puerto con la anticipacien conveniente, para acompañar el cadáver de dicho gefe á su última morada.

Nazar.

El interés en Inglaterra.

Con referencia á una carta recibida ayer por el paquete, nos asegura un caballero de toda confianza que el interés en vez de subir en Londres el dia ocho como se suponia, al *nueve por ciento*, bajó algo por haber mejorado aquel mercado y restablecidose la confianza que hasta entonces estaba muy conmovida.

El empréstito argentino.

Segun las noticias del paquete, el empréstito argentino quedo aplazado para ser lanzado en plaza en el próximo mes de Abril.

Se entiende que es la mitad del empréstito pues que la otra mitad ya se halla realizada, como oportunamente anunciamos.

Buques encorazados.

De los cuatro buques que se decia haber salido para las Repúblicas del Pacifico, únicamente han salido tres de los puertos de Inglaterra, siendo uno chileno y dos peruanos.

Se teme que esos buques antes de entrar á los puertos del Pacifico, hagan correrias por los mares que mas frecuenta la marina mercante española, causando asi al comercio de esa nacionalidad graves perjuicios.

Este temor era tal, que en España se trataba á la salida del paquete de dirigirse el comercio al gobierno pidiendo que tomase prontas medidas al respecto.

Biografia de César Badiali.

Leemos en *El Trovatore*:

En el mes de diciembre último dejó de existir un ilustre cultivador de aquel arte que por espacio de algunos siglos contribuyó en gran manera á popularizar el nombre italiano en los apartados confines. César Badiali, el baritono de la voz vibrante y pastosa, el agraciado actor que tantos aplausos se conquistó en los teatros de Italia y de otras naciones, en Imola el 18 de noviembre, dejando sumida en el llanto á su familia, á sus numerosos amigos y á cuantos admiraban las raras cualidades de su talento y de su corazon bondadoso.

«Un biógrafo francés, aduciendo de este cantor un argumento para halagar el amor propio de su nacion, escribió en 1859 que solo la Francia tiene el privilejio de dar á los grandes talentos una *consagracion estrepitosa*, y citó el hecho de Badiali, que siendo desconocido en Paris, despues de haberse presentado en el *Teatro Italiano* con el *Barbiere di Siviglia*, y de haber alcanzado *frenéticos aplausos* del público de Paris, fué en seguida escriturado por cuatro años en la compañia lirica de Calzado y adquirió de un golpe una celebridad artistica. Pero con perdon del aludido biógrafo, vamos á reasumir lo que recordamos en cuanto tenga relacion con tan egregio artista.

«A fines de 1827 por consejo é instigacion del gran Rossini y de los maestros Sampieri y Tadolini, Badiali dicidióse á dejar la carrera administrativa que habia emprendido, para consagrarse á la del teatro, y en aquel mismo año debutó en la escena de Trieste con un éxito tal que aseguró su porvenir. Desde entonces los triunfos que octuvo sucesivamente en los teatros en que cantó, acrecentaron á tal punto su fama que, sin aguardar la «consagracion de Paris,» era ya contado en el mundo musical entre los cantores mas ilustres cuando se presentó en dicha capital.

«Las óperas de Rossini, Bellini, Donizetti, Mercadante, Verdi, Paccini, Cimarosa, Mozart, Ricci y otros tuvieron en Badiali un bravisimo ejecutante en los teatros de Milan, Roma, Nápoles, Bolonia, Venecia, Génova, etc., etc., cuyas empresas se disputaron á menudo el favor de poseer á aquel artista. Nueve temporadas cantó en Turin, tan vivos fueron los deseos que tuvieron de oirle en esta ciudad. Cinco años seguidos cantó en Barcelona, desde donde pasó á Viena, y alli, en galardon de sus talentos fué nombrado cantor de cámara del emperador, distincion tanto mas honorifica, cuanto á la sazon se concedió á muy pocos cantantes, no siendo á aquellos de primer órden.

«La presencia de Badiali en la Habana, Méjico y Estados Unidos consolidó en el nuevo mundo la fama que se habia conquistado en el antiguo. Tanto en Nueva York como en Filadelfia, Boston y Nueva Orleans, fué igualmente festejado y aplaudido; y la prensa americana, tan sobria en elogios á los que no los compran, adoptó desde luego á favor de Badiali todas las fórmulas de su admiracion.

«Despues de tantos triunfos y ovasiones, Badiali fué llamado á Francia, donde por espacio de cuatro años dió pruebas de su mérito artistico. En el *Barbiere di Seviglia*, en la *Sonambula, Cenerentola, Don Giovanni, Lucia, Semiramide, Matrimonio secreto, Nozze di Figaro; Italiana in Algieri, Anna Bolena*, etc., etc., obtuvo tambien Badiali de los parisienses el titulo de *Valentissimo* que ya se habia merecido en el Teatro Real de Lóndres, Manchester y Dublin, en los que se hizo oir en el *Trovatore, Macbeth, Traviata, Lucrecia Borjia* y en muchas otras óperas.

«Por la escelencia de su método de canto, por la elegancia y pureza de su estilo; unidos á una voz homogénea y penetrante, Badiali, reunió en si las cualidades de un artista perfecto, y se mostró digno discipulo de aquella clásica escuela á la que el mundo musical debe los célebres bajos Tamburini, Lablache, Ronconi, Coletti y otros. Para corroborar la prueba del distinguido mérito de Badiali, citarémos el irrecusable testimonio de Rossini, quien dijo muchas veces que dificilmente habria encontrado otro artista que interpretase mejor que él sus pensamientos melódicos. Y cuando Badiali frecuentaba la casa del gran maestro, de quien era muy intimo, ó cuando este le encontraba por la calle, le estrechaba afectuosamente la mano, talareando con jovialidad y sinceridad *Bravo, bravissimo*, aludiendo á la cavatina del *Barbero*. Ultimamente, contestando el célebre Rossini al hijo de Badiali que le notició su muerte, le dijo: «Vos habeis perdido el mejor de los padres, pero yo con su pérdida me veo privado de mi mas querido amigo, y del mejor de mis intérpretes» (auténtico).

«Despues de cerca de cuarenta años de continuo ejercicio, viajes, fatigas, completos honores y lleno de bienes de fortuna, Badiali por fin, retirado, yendo á descarsar en Imola, lugar de sus patrios lares, donde por su escelente, filantrópico y benélico corazon y por la jovialidad de su carácter, pasó sus pocos últimos años, muy querido de sus conciudadanos y amigos y sumamente adorado de su familia. Pero aun en su retiro, nunca se denegó cuando alguna vez se le invitaba á cantar, poniendo á prueba sus facultades siempre incólumes á pesar de su avanzada edad. Asi se prestó á cantar en Pésaro por la fiesta de la inauguracion de la estátua de Rossini, no menos que en Bolonia á favor de las Salas de Asilo. Pero estos fueron los últimos cantos del cisne que se acercaba á su fin; fué el último tributo que Badiali, animado quiza de un intimo presentimiento, ofreció al gran maestro de Pésaro, su amigo, y fué por fin una bella obra de beneficencia con la que termine su brillante existencia artistica.

Aereonauta.

Leemos en un periódico de California la siguiente noticia, que creemos deber participar á nuestros lectores. Dice asi:

«A nuestro compatriota Dombon se le ha presentado un competidor temible. Despues de un gran atraso de varios dias, ocasionado por el mal tiempo, M. Delemarre, inventor de un aparato aereostático provisto de velas y de hélices, hizo no há muchos dias, su primera ascencion desde los jardines de Clemorns, en Lóndres. Despues de haberse elevado majestuosamente á los aires; la *Esperanza* nombre que el inventor ha dado á su buque aéreo, siguió durante algunos minutos la direccion del viento, y los numerosos espectadores que presenciaban la ascencion pudieron creer todavia que el problema de la navegacion aérea estaba aun por resolver.

Pero bien pronto pudieron apercibir el despliege de las velas del globo y las rápidas evoluciones de su timon, que impulsando nuevamente el aparato, que hasta entonces se habia dirijido al S. E., le hizo cambiar de direccion, llevándole hacia tierra para volver á elevarle y tomar el rumbo hácia el S., en direccion de London Bridge. Una vez alli, cambió de direccion nuevamente, y atravesando el Támesis, se hizo á la vela, esta es la palabra, hacia el palacio de cristal. Como la noche se echaba encima, fué imposible á los espectadores seguir mas lejos esa interesante ascension, que, segun parece, ha resuelto por fin el gran problema de la navegacion aérea. Pero ¿estará resuelto de veras este problema? Para asegurarnos del todo, esperamos con impaciencia las nuevas esperiencias anunciadas.»

Salvas.

Las que se sintieron ayer, fueron festejando el aniversario de la emperatriz del Brasil y del Rey de Italia.

Es singular que en un mismo dia se festejasen en nuestro puerto el aniversario de la tia del ex-rey de Nápoles y de su sucesor y vencedor.

Alcance.

No habiendo aparecido ayer hasta las cuatro de la tarde el vapor «Rio de la Plata, que debia conducir el alcance al paquete Frances el Sr. Agente se apersonó al encargado de la Secretaria de la Marina Brasilera, primer teniente don Eusebio José Antunes, pidiéndole mandase el vapor «Recife» al efecto: á lo que aquel caballero accedió inmediatamente.

A nombre del comercio de esta plaza, damos las gracias al señor Antunes, por el importante servicio que le ha prestado.

Un encorazado mas en campaña.

El 1.° del corriente pasó revista de armas el vapor encorazado *Rio Janeiro* en el puerto de ese nombre.

Este vapor debió salir de alli para el Rio de la Plata el dia diez.

El Greenghalg.

Ayer entró á nuestro puerto este vapor de guerra brasilero que lleva el nombre del Guardia Marina que murió en el «Paranahyba» defendiendo la baudera, cuando este buque fué abordado por los paraguayos en el combate del dia once de Junio de 1865.

Este vapor viene mandado por un primo de aquel Guardia Marina, que usa el mismo apellido.

Saldrá el viernes para Corrientes.

Metálico

El paquete «Arno» ha traido el siguiente:

A Juan Frias, 5,209 libras esterlinas.

A Samuel B. Hale, 500 idem idem.

Regimiento 4.° de infanteria activa de G. N.

Los ciudadanos del 1er. Batallon y compañia de Esceptuados del 2.° que han pedido sus papeletas de enrolamiento y solicitado un nuevo resguardo de la Mayoria, se presentarán en ella, en el improrrogable término de ocho dias, contados desde esta fecha, para remitirse una lista á la inspeccion General de Armas, á fin de ser premunidos del resguardo que solicitan en cumplimiento de lo acordado con la misma.

Buenos Aires Marzo 14 de 1866.

Gerónimo Uzal.

Capitan encargado de la Mayoria.

Contrastes maritimos

El 21 de Enero, en las Azores, se incendió la barca francesa *Solverino*, de Maceio para el Havre. Se salvó la tripulacion.

En Costa Nova (Portugal) naufragó el *Neptuno*, buque prusiano, en viage del Sunderland para Gibraltar. No hubo pérdidas de vidas.

Paquetes

El *Douro* encontró en Lisboa al *Navarre* el 14 de febrero: en San Vicente al *Rhone* el 20 y el 1° al *Guienne* entre Bahia y Pernambuco.

El *Saladin* de la linea de Liverpool salió de Lisboa para Rio Janeiro el 13.

El *Newton* llegó á Bahia el 28 del pasado

Buque infernal

Segun escriben de Tolon, los ensayos que se han practicado para reconocer las cualidades del nuevo ariete de vapor y encorazado *Taureau*, han ofrecido resultados tan inmejorables como inesperados. Su velocidad es estraordinaria y reune cualidades marineras que le dan una gran supremacia, toda vez que maniobra y vira dentro de un circulo muy reducido. *Taureau* será uno de los buques mas formidables de la flota francesa, puesto que puede atacar impunemente al enemigo. Se halla armado de un espolon y de un cañon mónstruo que arroja proyectiles de un peso y proyeccion increibles. Ademas, se han perfeccionado sus medios de defensa instalando un gran número de tubos, los cuales en un momento dado, puestos en comunicacion directa con las máquinas y calderas, inundan de improviso la coraza con una lluvia de vapor y de agua hirviendo que harán imposible toda tentativa de abordaje.

Ensayo

La Compañia lirica italiana va á poner en ensayo las óperas con que va á obsequiarnos en la próxima Pascua.

Pasiva.

Ayer ha tenido lugar segun órden de la Inspecion de armas, el sorteo de los G. N. que deben formar el contingente para el Batallon movilizado para el servicio de guarnicion.

Beneficio.

Hoy tendrá lugar el beneficio del simpático D'Hôte.

La funcion es muy variada, habrá vaudeville, prestidijitacion, canto y baile.

Nota importante.

La nota que publicamos á continuacion del gobierno boliviano á su representante en el Perú, viene á hacer indudable la alianza entre esas dos Repúblicas.

Ministerio de Relaciones Esteriores de Bolivia.

La Paz, Enero 30 de 1866.

A S. S. H. el Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno del Perú—Lima.

Señor:

Ya he dado conocimiento á U. S. H. de que la gloriosa jornada de Viacha ha comprimido la faccion anárquica del Norte, hoy tengo la satisfaccion de anunciarle que nuestra entrada á esta ciudad, en la tarde del ... ha puesto término á la guerra civil que por ... meses y medio sacrificaba nuestra patria.

Una vez restablecido el órden público á esfuerzos del Exmo. general Melgarejo y del grande é invencible ejército de Diciembre, el gobierno provisorio de la República cree llegado el caso de prestar su atencion á los negocios estrangeros que en el Pacifico afectan y comprometen de la manera mas séria los intereses del continente.

Americanos antes que todo, los bolivianos y ligados á los estados limitrofes por estrechas relaciones de comun orijen y fraternidad, no han podido, ni pueden ver con indiferencia la situacion alarmante en que se ha colocado á consecuencia de las pretensiones del gobierno español, que segun las últimas noticias estra-oficiales, han llegado á convertirse en verdaderas hostilidades de grave trascendencia para el mundo de Colon.

Desembarazados de atenciones interiores como se encuentra hoy, el gobierno de Bolivia, criminal indolencia seria en él, si no se apresurara á hacerse el éco del sentimiento nacional de sus compatriotas y ofrecer en su y á nombre de ellos, toda la cooperacion que sea capaz Bolivia para aunarse con sus hermanas las Repúblicas del Perú y Chile, considerar comun el conflicto internacional que amenaza la seguridad é independencia de ellas y participar tanto de sus glorias, como de sus contrastes, que igualmente fueron comunes en la gloriosa lucha de los ... años, coronada en los inmortales campos de Ayacucho.

Respecto al pueblo peruano y su gobierno le liga un pacto solemne, cual es el tratado vigente de paz y amistad; cuyo articulo ... dice literalmente.

«Las dos altas partes contratantes, convencidas de que su independencia y el mantenimiento de las instituciones americanas son condiciones indispensables para su conservacion y su progreso, declaran que cualquier ataque esterior dirigido contra alguno de ellos los inestimables bienes respecto de la una, será mirado por la otra, como un ataque dirigido contra ella misma, y estipulan que se prestarán reciprocamente para salvar su independencia y sus instituciones fundamentales.

La nacion boliviana y su gobierno están dispuestos á cumplir tan sagrado compromiso.

Por lo que hace al pueblo chileno y su gobierno, comprende Bolivia que en ocasion tan grave y solemne, mengua seria para el gobierno y para el nombre americano, olvidara los motivos que desgraciadamente la habian puesto en interdiccion diplomática, que por fortuna son demasiado secundarios para que debieran recordarse siquiera frente de la cuestion continental, que absorber, como en efecto absorbe, la atencion de la América y de sus gobiernos. Es por ello que el de Bolivia, se hace un deber en anticiparse al de Chile, ofreciéndole ponerse á su lado y concurrir con todos sus recursos, á salvar sus instituciones y asegurar su independencia; lo que ciertamente no es menos que obtenerse haciendo comunes los esfuerzos de Chile, del Perú y de Bolivia.

Animado el gobierno de tan amistosos y fraternales sentimientos de verdadero americanismo, ha acordado dirijirse á los Exmos. gobiernos del Perú y de Chile, por el órgano de U. S. H. (á falta de una legacion de Bolivia en Chile), ofreciéndoles su mas eficaz cooperacion y en la escala que le sea posible con el importante objeto de sostener y defender, en comun, los intereses americanos como la seguridad é independencia de sus nacionalidades, comprometidas con la injusta é injustificable agresion armada que sufren de parte del gobierno español.

Por tanto U. S. H. se servirá participar oficialmente al Exmo. gobierno del Perú y á S. E. el señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de Chile residente en esta capital, comunicándonos sus contestaciones, que servirán de norte al gobierno de Bolivia para los pasos ulteriores que le cumpla dar.

Satisfecho S. E. el Presidente provisorio de la República, lo mismo que yo, de los sentimientos de noble americanismo que abrigado constantemente U. S. H., nos prometemos que en este asunto desplegará todo su celo é interes que reclaman su patria y los Estados amigos á quien es referente este despacho, renovando á U. S. H. mis consideraciones de particular y alto aprecio, con que soy su atento servidor.

MARIANO DONATO MUÑOZ.

El Rio Paraná

Sale hoy á las 10 de la mañana para ... y puertos intermedios.

El Espigador

Sale hoy á las 10 de la mañana para ...tes y escalas.

CRÓNICA LOCAL

Al freir será el reir.—Los ... (sic) del *ilustrado Gobernador* actual en desgracia, están empeñados en vender *gato por liebre*. Es bien *conocido* ... que *se defiende*, para necesitar de tanto incienso y tan seguida laudatoria.

El *zángano* que escribe en su defensa, probablemente el mismo interesado, puede que el *nene* irá al juicio. Su fantasmon asusta delante de un Juez, como no le ... cuando él lo era.

Muy quisquilloso se ha puesto el ex-gobernador, cuando ocurre á un Juzgado, por cosas menores que los que otros le han ... Si es por averiguar quién es el autor de los ataques, *él lo sabe*; pero esto no es mas que un pretesto. El medio que ha hallado sea el peor. Pero cuando hay *temor*, se recurre siempre á un tercero que acalle las verdades que uno *no es capaz* de levantar.

Por el buzon nos remiten lo siguiente:

UNA PREGUNTA.—Señor cronista de la «Nacion Argentina.»

Le estimaria á usted, preguntase á la Municipalidad ó á quien corresponda, por que no se manda echar abajo el cerco de ... y pita único que existe en la calle de Cochabamba entre Piedras y Tacuari. Este cerco obstruye el tránsito público por estar situado en la mitad de la calle.

Como se aproxima el invierno, seria conveniente se tomasen las medidas necesarias, pues alli se anidan á todas horas y especialmente por la noche muchos individuos sospechosos.

Un curioso.

Acusacion.—Muchas personas nos han compadecido por haber caido en desgracia con el Juez de Paz de Belgrano y vernos expuestos á las acusaciones de este señor; para calmar esta alarma de las susodichas personas diremos, que no hemos sido nosotros los acusados, sinó un amigo nuestro que conoce demasiado al Juez de Paz ... quien desde hoy firmará sus articulos con la inicial de su apellido pues no necesita ocultarse como el señor Oliver lo dá á entender.

Veremos pues, el resultado de la acusacion hecha á nuestro amigo M.

Desde ya podemos asegurarle á D. ... *el justiciero* que no le valdrán sus ... en esta cuestion.

Un hombre valiente.—D. Agapito es un individuo muy amigo de comprar armas de todas clases. Tiene en su casa un ... armas; pero lo mas orijinal es que este no hace nunca uso de ellas. Dias pasados compró un revolver de ocho tiros y se ... á ir con él á San José de Flores pero habiendo oido decir que andaban por ese camino unos ladrones, lo dejo en su casa muy guardado en un cajon porque temia que se lo *robasen*,

Se ve que D. Agapito no fia mucho en el valor de su persona.

102 nombres. A este número ascienden los nombres con que ha sido bautizado el último hijo de la reina de España.

¡Que friolera!

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente.

LA MAÑANA

A mi querido maestro don Luis Verde...

Los rayos del sol penetran por los vidrios de mi ventana, débiles aun, ... están envueltos en la semi-luz del crepúsculo. ¡Que cuadro tan encantador! ... mi reducida estancia reina un profundo ... cio, allá un continuo movimiento, ... voz del trabajo se deja oir de todos.

Mortales, preparemonos para trabajar ... dito sol que alimentas á las plantas y á los hombres!

Esta es hora la en q' mi mente está ... tranquilo lago al que jamas la barquilla del pescador surcó, y como una flor oculta que el sol no ha robado aun su perfume ... briagador. Los pajarillos dejan sus nidos ... ra saludar con sus arrobadores cantos ... montes y á lae selvas. El hombre su ... do lecho, para dirigirse á sus continuos ...

nsa, La imponente voz de las campanas, llama á los fieles para que vayan á oir la divina palabra.

¡Oremos católicos antes que el sol asome por el horizonte! La mañana es una virgen encantadora, de rostro risueño y seductor, de trenzas rubias salpicadas por las gotas de rocio; débiles rayos de sol cercan su frente coronada de flores. Marcha sobre un trono de nubes rojas y azules; no es virgen que lleva el rostro arrugado por los desengaños del mundo, es la niña juguetona que suspira sin saber porqué; pero que á cada suspiro que exhala, aparece una flor. Las canoras aves la saludan, y cuando la corona que rodea sus sienes empieza á marchitarse, ella avergonzada, se cubre con las nubes que le sirven de pedestal.

Un seminarista.

Concierto Pfeiffer—Ya se han vendido muchas localidades para el concierto que dará el sabado en Colon el señor Pfeiffer. Los aficionados deben acudir pronto á comprar sus localidades.

Un loco peligroso.—Hace algunos dias se enloqueció un pobre hombre de la calle de la Piedad, y ha dado en la mania de acometer armado la casa de su patron. Recomendamos á la Policia la captura de este desgraciado.

Una funcion mas.—Peyres de Lajournade accediendo al pedido de muchas personas dará el domingo otra funcion.

Cabo de año.—Mañana tendrá lugar el funeral de cabo de año, por el eterno descanso del presbitero D. Apolinario Heredia. Lo anisamos á los numerosos amigos del finado.

A un cóndor enjaulado.

Un tiempo allá en el suelo americano
Te aclamaba por rey la alada plebe,
Y de los Andes la mas alta nieve
Atrás dejabas en tu vuelo ufano:

El espacio sin fin del aire vano
Era tu imperio; mas en cárcel breve
Hoy en vano tus alas alza y mueve
Tu no perdido instinto soberano.

Cuánto, al mirarte, oh cóndor, me apiadas
Preso y en el suelo, como yo estranjero!
Mas yo pronto á las playas adoradas.

De mi dulce Perú volver espero,
Y tu, blanco curioso á las miradas,
Ausente morirás y prisionero.

Clemente Altahus.

(Poesia americana.)

Traslado á la empresa del Ferro carril del Norte—Leemos en el Diario de «Barcelona» que dirigen serios cargos á la empresa del Ferro carril de Sarria, porque falta «un vidrio» en uno de los salones de primera clase.

¿Cuantos cargos tendriamos que hacer á la empresa del del Ferro-carril del Norte si siguiéramos este ejemplo?

Direccion Gral. de Correos.—Para el mejor servicio de Correos en los ferro-carriles, la Direccion General ha establecido buzones en el interior de las estaciones, á saber:

Linea del Norte.—En las Estaciones 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, San Isidro, San Fernando y Tigre.

Linea del Sud.—En la oficina del trenway (calle Lima núm. 117). Estaciones: Plaza Constitucion, Barracas, Zamora, Glew, San Vicente, Doncelaros, Ferrari, Seppened, Facia, Gándara, Chascomus.

Linea del Oeste.—Embarcadero de la plaza del Parque. Estaciones: Once de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Villa de Lujan, Mercedes.

Linea de la Boca á Barracas y Ensenada.—En las Estaciones: Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas.

El servicio de estos Buzones está á cargo de las Estafetas ambulantes que recorren las lineas dos veces al dia con arreglo á las instrucciones dadas el 1.° de Enero, 18 de Agosto y 4 de Octubre de 1865, que impresas fijaron en todos los puntos que recorren dichos ferrocarriles y que se publicaron espontáneamente en los diarios de esta capital.

Munidos como están, de timbres postales, todos los gefes de las espresadas Estaciones y colocada visiblemente la tarifa para el porte de cartas, el que las franquee ya sea para el interior ó esterior de la República, debe circunscribirse á la Tarifa y depositar sus cartas en el Buzon para que sean dirigidas convenientemente.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.

Posadas.

Los bailes de máscaras.—Segun dijó un orador dias pasados en el templo de Santo Domingo, los bailes de máscaras son *puercos é inmorales.*

Traslado á los que han asistido á ellos.

CRÓNICA DE POLICIA

Tropelía—Antes de anoche un individuo español de 25 años, soltero, y de ejercicio carpintero, acometió acompañado como de doce individuos mas, á un sereno que hallaba sentado en su parada, intentando ofenderlo con una daga de que iba armado.

Ante esta agresion, el sereno tocó pito en demanda de auxilio, pero antes de que llegaran los demas serenos, fugaron los agresores lográndose sin embargo tomar al autor principal de este hecho.

Existe preso en la casa central, y el Comisario de la seccion respectiva practica las averiguaciones necesarias para obtener la captura de los demás cómplices.

Dementes—Dos individuos tuvieron entrada antes de ayer, atacados de enajenacion mental.

Uno es francés, de 48 años, soltero, zapatero, y el otro español, de 26 años, peon jornalero.

Despues de reconocidos por los Médicos de Policia, pasaron para su asistencia al Hospicio de San Buena Ventura.

Alumbrado—Hace mucho tiempo que se está notando el mal servicio del alumbrado de aceite.

En varias calles, entre ellas las de Ayacucho desde la de Rivadavia al Sud, comienzan á encender los faroles á las ocho de la noche, y muchas veces despues de esa hora.

Querria la Municipalidad poner remedio á este mal?

Atiendalos pues, que eso es uno de sus primordiales deberes.

De la campaña—Una mujer argentina de 22 años de edad, ha tenido entrada en la cárcel pública en el dia de ayer, remitida por el Juez de Paz de un Partido de Campaña, á disposicion del Juzgado del Crimen.

Segun se nos informa, dicha mujer está indiciada en la causa que se sigue en esclarecimiento del asesinato perpetrado en la persona de su marido.

Otros presos—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, tuvieron entrada en el Departamento, á mas de las personas espresadas, cuatro individuos argentinos, un portugués, un brasilero, tres españoles y un francés.

Entre sus causas no hay ninguna que merezca especial mencion.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	147.974
Primer precio		26.20
Siguientes	26.15	26.05
Sábado 17 de Marzo	26.15	26.10
Varios plazos	26.30	27.10
Ultimo al contado		26.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua con la misma tendencia de baja que manifestó ayer.

Se vendieron:

62.974	al contado	de	26.20	26.05 cts
10.000	« « 15 marzo			26.05
9.000	« « 17 «		26.15	26.10
2.000	« « 24 «			26.20
40.000	« « 31 «		26.35	26.30
8.000	« « 15 abril		26.35	26.30
2.000	« « 30 «			26.45
2.000	« « 31 mayo			26.75
11.000	« « 31 julio		27.00	27.10
1.000	« « 31 Agosto			27.00

Fondos públicos nacionales—
12,500 ps. al contado al 39 3/4 p.%
Vencimientos—Fts. 47,500.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

400 cueros vacunos campo	92	95	pda
200 « « matadero	106	110	id
100 « « mezcla		100	id
50 doc. cueros lans. libre de dcho.		140	doc
60 « « «		130	id
70 « « al barrer		85	id
60 « « pelados		28	id
400 arrobas lana mestiza buena		60	arr
500 « « regular		56	id
300 « « borrega		42	id
150 « « « «		40	id
200 « grasa		41	id
150 « «		42	id
160 « sebo pisado		30	id

GRANOS.

400 fanegas trigo bueno	165	170	fa
300 « « regular	150	155	id
150 « « «		145	id
140 « « bueno		160	id
100 « « interior		120	id
100 fanegas maiz nuevo		95	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Charlotte A. Littlefield» de Nueva York: 6 á 7000 galones kerosene á ps. 26 el galon despachado.

Por un buque de Rotterdam: 150 barricas azúcar refinada á ps. 78 1/2 despdo.

Por «Spartacus» de Marsella y Cette: 20 pipas vino de Cette á ps. 900 despdo.

De los depósitos: 11 fardos pávilo á ps. 220 despachado, 40 barriles coñac frances ordinario á ps. 16 id, 40 cajones licor Père Kermann á ps. 210 id, 60 bordalesas vino Burdeos marca Dunvezil á ps. 490 id, 50 canastos champagne á ps. 100 el canasto id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 14.

Sturla, 150 cjn. fideos.
Fernet, 18 cjs confites en frasquitos, 2 fracos carmin 2 botellas ecencia de menta.
Desarmaud. 7 cjn. sardinas.
Ruscherray, 1 cj té, 100 id azul para ropa.
Gliagliolo, 148 bolsas arros glacé.
Basarte, 100 bcas. azucar blanca.
Franqui, 250 cjn, de pasas de uva, 2 sacos garbanzos, 20 latas pimenton.
Sivori 7 cjn. cigarros paraguayos, 50 bulto yerba id.
Echebur 75 bcas. asucar refinada.
Marmierre 35 id id.
Mantels 12 tercios yerba paraguaya.
Ramos 50 bolsas cacao 6 fds tabaco Bahia.
Peres, bolsas café.
Zumarán, 4 bolsas clavos de olor.
Silva 12 bcas. asucar terciada.
Meeting, 50 cjs velas estearina.
Stok: 10 id quesos.
Muir, 10 id mostasa inglesa.
Caprile 107 id aceite en latas.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 13.

Habre el 18 de enero fragata francesa Jacques Cocar 541 tons capitan Benard á P. Lavocat y ca. con 12 pasageros, 2 barriles y 1 c. puntas de Paris, 7 bordalesas y 12 cjs vino, 2 bultos y 112c. quesos 200 cjs estearinas, 6 cjs quincalleria vidrios 360 piedras de afilar, 30 barriles mercs 3 c. conservas y 3,300 baldosas al director del colegio nacional 4 cjs instrumentos de fisica á P. Dillemann 100 barricas azúcas refinada 15 cjs cigarros 2 cjs cuchilleria á Mallmann y ca. 24 cjs paños y 14 fardos id 64 cjs tejidos 9 cjs gorros de lana 6 cjs franela 6 cjs mercs á Algelt Kerber y ca. 2 fardos paños 32 cjs y 2 fardos manufacturas 7 cjs chales y 6 cjs tejidos. Mantels y Pfeiffer 45 cjs champagne 3 cjs quincalleria á Pultera 1 c. tela E. Erone 8 c. s gorros de lana a J. Bax 2 cjs ropa á Senet y Tavernier 21 c. gorros, calzado, a Fusoni 1 c. espejos, á J. Pini y Roncoroni hnos 3 cjs papel pintado á P. M. Nouguer, 5 bultos cristaleria S. B Hale y ca. 6 cjs quincalleria 54 mercs á R. Curutchet 17 bultos tejidos, cueros etc. á Lamarque 6 cjs pastillas papel. aceite, etc. á Bonnet 4 cjs medicamentos á Wolff Wisner y ca. 1 c. gorros á J. Verpier 5 cjs útiles para billares á F. Real y Prado, 2 bultos libros á J. Jaccadr y ca. 5 id relojes á F. Lefrancois 9 bultos relojeria, á P. Lartigue, 2 cjs. camisas á Challe y Puy, 17 cjs juguetes, gorras, camisas, etc. á J. Bühler, 15 bultos oblon, 1 id licken, á A. Passman, 22 cjs. armas, 1 cjs mercancias. á Klay 10 cjs. tejidos, 7 bultos articulos, 2 cjs. terciopelo, 1 cjs. btones. á E. Brandes, 2 cjs. merceria y libros á Coqueteaux, 23 cjs. tejidos y baules, C. Saavedra, é Stóck ca. 19 fardos y 13 cjs. tejidos, 4 cjs. muestras, á Bemberg y ca. 11 fardos y 82 cjs. tejidos, á F. Bannon, 1 barril, 2 fardos y cjs. drogas, á W. Muller, 1 cj. joyeria falsa, á L. y E. viel, 2 cj. mercs. 6 cjs. gorras, ropa, á Perrisse, 6 cjs. gorras, papel, etc. á Lafont etc. Garcia, 12 cjs. gorras, mercs. etc. á Debrou, 2 cajones mercancias. á L. J. Issac, 4 cajoness. calzado, 1 cajones muestras, 124 cjs. ropa hecha, E. Tocun, 2 instrumentos de música á eTricil, 2 cj. ptillas. á Fees Seyffert 47 id tegidos; chales, ropa, á Wedeking, 26 id paños, tegidos, 4 f. paños á Bardi 15 cj. papel pintado, á Drumillon, 7 id perfumeria, 3 id paraguas, 2 cajones gorras á A. Despouy 125 barricas azúcar refinada, á Casteran y ca. 1 c. paños á C. Sommer 1 c. gorros 1 c. mercancias á Marco del Pont 3 c. agua de colonia 8 cjs camisas y ropa á J. Fiscornia 47 cjs cigarros á Amoretti hnos 11 bultos cristaleria, muebles etc, á P. 7 cjs perfumeria 9 cjs calzado etc. á Bonas y Furcade 2 cjs mercancias á Rivolta y ca. 15 cascos drogas á Barte y Gerbe 4 fardos y 1 c. tejidos 34 bultos paños, porcelana, cristaleria, etc. á L. Pietrequain 2 bultos tejidos á J. Larrall 2 cjs muebles F. L. Lemmi 500 barricas azúcar refinada á A. Oliva 4 cjs muebles á G. H. Schuint 2 bultos muebles á J. F. Monloy, 1 cj talabarteria, á Bonnerave; 120 piedras de afilar, 10 cj. cartuchos, á Green, 6 id tegidos, 7 id medias, á Guerrico, 3 id equipos militares, á Luders, 26 id calzado, 4 id mercs. á Boie, 65 bultos tegidos, gorras, camisas, etc. á Morel, 1 id mercancias, á Sassemberg, 100 barricas azúcar refinada, á Truc, 15 cj. cueros, á Kolstedt, 91 id tegidos, 26 bultos id y 2 id sombreros,

Dia—14.

Rio Janeiro, el 7 del cte. Montevideo el 13 de id, vapor paquete ingles Arno, 1038 ton, cap. Curleurs, á Robinson, con 20 pasageros, á Wisner, 3 cj. pintura, al convento de Catalinas, 1 id ornamentos para iglesia, á la órden, 2 id sedas, 6 id mercancias, 1 id tegidos elástico, á Maliman, 2 id sedas, 1 paquete muestras, Hiniart, 2 id hilos, e id guantes, á Coudert, 1 id sintas, á Desarnaud, 1 id mercancias, á Loog, 1 id id, á Soriano 2 id cigarros, á Plowes, 1 id galletitas, á Mantels, 1 id ropa, á Muller, 1 id medicamentos, á Junor, 4 id libros, 4 id cigarros, á Arning, 1 id hilos á Griorsen, 1 id algodones y lacas, 1 paquete muestras, á Parlane 1 id algodones y sedas, 1 id muestras, á Drabbe; 1 id efectos de uso, á Eastman, 1 id mercs. á Getting, 1 id libreria, 1 id muestras, , á Tomkinson, 1 id libros, á Warnholtz, 1 id ropa, á Boio, 1 paquete mercancias, á Miró id id, á Eggers, 4 id id, á Bemberg, 1 id libros, á Duguid 1 id muestras, á G. avenhorst, 2 id lápices, á Holmes, 1 id calzado, á Stock, 6 id sedas, á Lenz, 3 id joyeria, á Jaccard, 1 id id, á Deetjen. 1 id id. á Parregaux 1 id id, á Couturier s id id, á Bourcier, 1 id merceria, á Ferver, 2 id muestras, á Wedekin, 1 id joyeria y corbatas, á Arnal, 3 id modas etc, á Dupuy 1 id guantes, á Furt, 2 id merceria y juguetes á Lucien, 1 id periódicos, á Nouguier 1 id guantes, á Amrena, 1 id id y ropa, á Loedel, 1 bulto libros, á Sanchez, 1 cj, ropa, á Aguirre, 4 paquete muestras, á Bonnemason, 1 paquete id, á Dufour, 1 paquete muestras; á Carlisle, 1 id id, al club de residentes estrangeros, 1 bulto diarios, á Maxwell, 1 id id á Jackson, 1 cj. ropa, á Fels Seyffert, 4 id mercancias, á Zimmerman, 1 paquete libros, á Porrel, 1 paquete muestras, á Lumb, 1 id id, á Ford, 1 id libros; de Rio Janeiro, á Hale, 1 cj. con 5 0 lib. est. á Frias, 1 id con 520 id id, á Rosa, 150 bolsas café, á Guimaraens, 100 id id, á O'Shee, 40 canastos tocino, á Mackern, 4 paquetes libros, á Leon, 2 cj. rapé, á Pigretti, 50 cj. dulce, á á Chabassol, 5 id encurtidos, á Ashwort, 1 paquete muestras, a la órden, 4 id id, á Rocha Faria, 1 id id á Gomez, 1 paquete id.

Cardiff, el 15 de Diciembre, bca. francesa Intrépido; cap, Gentil, á Haedo, con 161 toneladas carbon, 254 id id cobre.

Rio Janeiro, vapor paquete inglés Arno con 20 pasajeros.

Rio Grande, vapor de guerra brasilero Greenghal.

Cardiff, barca francesa Intrepide.

Montevideo, barca inglesa John Dwryer, á S. B. Hale y Ca.

Parnaguá el 23 de febrero, bergantin goleta holandés Vredelust, 157 toneladas, capitan J. R. Brower, á Guimaraens y Ca. con 2285 bultos yerba mate.

Pernambuco, el 15 de febrero, bergantin goleta brasilero Palma, 22? toneladas, capitan Miguel Roque á C. H. Folmar y Folmar y ca con 950 barricas y 300 medias id azúcar.

CERRARON REGISTRO—DIA 13.

Amberes barca inglesa «Culdee» por J. W. Benn y ca. con 6000 astas, 191 bordalesas sebo, 602 fardos lana, 590 cueros vacunos.

Amberes, barca inglesa «Falcon» por L. Sagoy y con 100 pipas sebo, 844 fardos lana.

Inglaterra, goleta holandesa «Laurens» por O. Risso 6000 cueros vacunos salados, 18000 astas, 30 bolsas cueros cordero, 80 fanegas sal.

CABOTAGE—DIA 14.

Gualeguay goleta «Triunfante» á Nuñez y ca. 118 carras leña.

San Fernando lanchon «Dos Hermanos» á id 800 arrobas papas.

Bella Vista bergantin goleta nacional Maria á M. Vacaro 142 tirantes, 24 tirantillos, 95 bultos cigarros, 1 caj. con 1 piano, á B. Iturraspe 2814 cueros vacunos, 42 id becerros, 113 id yeguarizos, 24 sacos cerda, 37 id lana, 758 astas, 12 cueros ciervo.

Santa Fé pailebot «Corsario» á Nuñes y ca. á F G. Molina 4600 arrobas trigo, 65 bolsas cebada, 76 piernas de marcos, 82 umbrales, 1606 cueros vacunos, 7 id tigre.

Corrientes goleta Carmelita á Nuñez 150 tirantes.

SALIDAS.—Dia 13.

Rosario barca inglesa Gazelle.
Liverpool barca inglesa Ceara.
Rosario bergantin goleta holandes Ana Elisabeth.
Rosario vapor Iron King.
Montevideo vapor ingles Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN FESTIVAL VOCAL É INSTRUMENTAL,
A BENEFICIO DE
Oscar Pfeiffer y su Sra. Guidita Altieri de Pfeiffer.
El sabado 17 de Marzo.

1.ª PARTE.

1.° Sinfonia por toda la orquesta.
2.° Gran fantasia sobre motivos de la ópera Lucrecia Borgia, compuesta y ejecutada por Mr. Oscar Pfeifffer.
3.° Bolero de la ópera Las visperas Sicilianas; (Merci, jeunes amies), de Verdi, cantado por Mme. Altieri Pfeiffer.
4.° Introduccion y variaciones sobre la cavatina de Hernani, de Verdi, compuestas y ejecutadas por Mr. Oscar Pfeiffer.
5.° Himno guerrero; palabras de un poeta arjentino, compuesto para coro y orquesta por O. Pfeiffer, cantado por caballeros alemanes, aficionados.

2.ª PARTE.

1.° Sinfonia por toda la orquesta.
2.° Katheleen Mavourneen, Balada irlandesa, cantada por Mm Altieri Pfeiffer.
3.° Variaciones del Profeta, de Meyebeer, gran fantasia compuesta por Franz Lifzt, ejecutada por Oscar Pfeiffer.
4° Escena y coro del Soldati, de la célebre ópera Fausto, de Gouno, cantado por caballeros alemanes, aficionados.
e.° Perchi non vieni ancora, wals libremente transcripto para canto, ejecutado por Mme. Altieri Pfeiffer.
6.° El carnaval de Venecia, introduccion y variaciones brillantes, compuestas y ejecutadas Mr. Oscar Pfeiffer.

Agradecemos á los caballeros alemanes que nos acompañan en nuestro concierto, la espontánea jenerosidad con que se han ofrecido para coronar la funcion.

El público no debe olvidar tampoco que el Sr. Guion ha puesto á disposicion del beneficiado, un piano de Erard de primer órden.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Grande représentation extraordinaire

Au profit des familles des blessés du combat du Paso de la Patria.

L'administration du Théâtre des Bouffes Parisiens, ayant annoncé un bal masqué au bénéfice des blessés du théâtre de la guerre, a réfléchi qu'il serait plus convenable pour les personnes qui désireraient apporter leur offrande à cette œuvre philantropique, d'assister à une représentation plus productive, qu'un bal où elles ne pourraient venir vu le dispositions de la salle.

Par indisposition de Mme. Blanche, la représentation annoncée pour Samedi 10, n'aura pas lieu.

L'administration fera savoir le jour par les avis ordinaires.

Jeudi 15 Mars 1866.

Grande représentation extraordinaire au bénéfice de
M. D'HOTE.
Première représentation de

LE SUPPLICE D'UN HOMME

Comédie vaudeville en 3 actes de MM. E. Grangé et L. Thiboust, représentée pour la première fois à Paris au théâtre du Palais Royal, le 12 Juillet 1865.

GRANDES EXPÉRIENCES
de physique égyptienne par M. D'Hote
PROGRAMA.

El robo á vista de pájaro—El incendio infernal, esperiencia hecha por M. D'Hote—La cadena de Spartacus, ó los anillos indianos—Un brindis al público—El pistoletazo encantado, esperiencia hecha sobre uno de los espectadores, y ejecutadas por M. D'Hote.

Todas las esperiencias serán ejecutadas por M. D'Hote, vestido de traje egipciano, los brazos desnudos.

GRAND PAS DE TROIS De la Fille de l'Air

Dansé par Mmes. Mathilde, Pratesi et M. Pratesi.

LE TOURLOUROU FRILEUX

Grande chansonnette comique chantée pour la première fois par M. D'Hote.

UNE PAIRE DE DEUX SŒURS

Parodie de «Les Deux Sœurs» de MM. E. Grangé et Clairville.

On commencera à 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año
idem á 90 dias de zo 12p% id
idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 0/0 al

Se abona

m|c.
Sobre depósitos en cuenta corriente. 8 p% al año
id id á 90 dias de plazo. . 12 p.% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora........

Se cobra

por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN
Ger.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés á *diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Cocinera Se necesita en la calle de la Piedad núm 161.
p3 m14

Elementos de lectura.

Combinados con las de escritura por el.
Dr. D. Luis José de la Peña

Primero y segundo libro de 60 paginas á 24 ps. la docena libreria de la Union [illegible]adavia núm 100.
p3 m14

Diligencia para el Azul.

El dia 15 sale para dicho punto sin falta de la agencia de mensagerias calle de la Piedras núm 83 la carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior
Juarez y Hermos
p5 m10

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el perentorio término de 30 dias de la fecha comparezca en este juzgado el dueño de un lanchon viejo que está en la rivera de las Conchas frente á la quinta del Sr D. Remijio Gonzales Moreno impidiendo el tránsito público. Y de no verificarlo en dicho término se rematará en pública subasta por cuenta de quien corresponda. Conchas, Marzo 8 de 1866.
José M. Pávio.
p2 m15 Juez de Paz.

Obras de pelo.

Se hacen con toda perfeccion lindos cuadros, prendedores, relicarios etc. Se tejen pulceras, cadenas, carabanas, etc. á precios módicos. Se ofrece hacer las obras en casa de los interesados de ese modo hay seguridad que no se pierda ó cambio esos restos preciosos. Las personas interesadas pueden mandar una esquela calle de Suipacha núm. 124, el dibujador pasará con las muestras para tratar. p3 m15

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes en los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno sito en dicha ciudad de la propiedad del Dr. D. Carlos Paz, compuesto de 20 varas de frente al Sud por 29 3/4 id de fondo al Norte, tasado en la suma de 14000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho Juez de Paz, ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 m15. Escribano público.

3,500 canastos De papas francesas de superior calidad se acaban de recibir y se vende á precio acomodado en el almacen calle de Potosi y Piedras haciendo cruz con la iglesia de San Juan. p8 m14

Oficial fotógrafo El que desea una colocacion puede ocurrir á la fotografia calle de Cangallo núm. 157. p3 m15

Teneduria de libros.

Para el lúnes 19 del corriente se abrirán 4 cursos de enseñanza de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion, Esmeralda 34 á toda hora. p3 m15

Carruajes.

Hoy Jueves 15 à las 11 se han de rematar varios carruajes nuevos en la plaza 25 de Mayo, unos propios como para campaña y otros como para la ciudad, cuyo pormenor puede verse en la seccion de Remates. Esta venta es.
Por Cárlos Ristorini.
Calle de Tacuari No. 53
p4 m15

Modas El establecimiento de modas de la calle del Parque núm 115 se ha traslado á la calle Florida núm 208 entre Parque y Tucuman. p3 m15

Exámenes

El Director y profesores del colegio Comercial de Santa Lucia invita á los Sres. padres ó encargados de sus alumnos para que se dignen asistir á los públicos exámenes que tendrán lugar el próximo é inmediante Lúnes 19 y dias siguientes á las 11 de la mañana con la presidencia de algunos miembros de la junta de instruccion pública y de algunos otros eminentes profesores de esta capital. p4 m15

En el Cármen de Areco.

Se vende una casa de azotea con una quinta toda poblada de montes de rica fruta, como duraznos, membrillos, higueras, nogales, etc. á una cuadra distante de la plaza de este pueblo.

Y un terreno compuesto de una manzana ó sean cuatro solares rumbo al Norte y en la misma distancia todo muy barato por no poderlo atender su dueño.

En la esquina de la plaza frente al Colegio darán razon. p8 m15

Para Corrientes.

Y puertos intermedios.
EL VAPOR NACIONAL.
PROVEEDOR.

Sale el Viernes 16 del corriente admite pasageros y dinero á flete; se previene que no lleva remolque y hará su viaje en tres dias.
Agente.
Alvarez y Risso.
p3 m15

Se vende paño para billar frances de primera de 35 francos metros bolas de 24 28 y 29 onzas, Venezuela 173. p3 m15

El Sr. D. Apolinario Heredia.

Cura de la Catedral al Sud.

El Sabado diez y siete de Marzo aniversario primero de su muerte, se celebraran los sufragios correspondiente en la iglesia del patriarca San Ignacio á las 10 de la mañana se avisa á las personas de su amistad y especialmente á los feligreses de la parroquia de la Catedral al Sud
p2 m15

Ginebra finisima.

Real Hollands.

La muy famosa marca de la llave en porrones calle de la Piedad núm 66.
p3 m15

Cocinera Se necesita una para una quinta ocurrase á la calle de Tucuman núm 25 de 9 á 10 de la mañana.
p3 m15

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á D Francisco Quirici la resolucion recaida en fecha 1.° del corriente en el espediente que siguie D. Pedro Franzoni contra el concurso del fallido prófugo Carlos Agasti, sobre unos terrenos de que aparece con dominio el espresado Quirici. La resolucion es como sigue. En rebeldia de Quirici segun resulta del certificado que procede y de las constancias de autos, se dá por contestado el traslado de f. 21 vta. y publicandose esta resolucion por edictos, autos, reponiéndose el sello—Isla.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1866.
p3 m15 Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz de Arenales.

Al que está adscripto el de Ayacucho por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Taure, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Ibery, por cobro de la cantidad de diez y siete mil setecientos noventa, (17,790) ps. m|c. á que ascienden los documentos firmados por el citado Taure, en la inteligencia que de no presentarse, se juzgará en rebeldia. «Rosario de Miguens, Febrero 24 de 1866.
José Zoilo Miguens.
d10 m15 Juez de Paz.

51—Esmeralda—51

Leite y Ca.

Vino lejitimo de Alto Douro.

En botella desde	25	basta	100 ps.
En docena «	280	«	1150 «
En cajones «	400	«	1200 «

En cascos y galones; varias clases y precios.

Hay otras especialidades de Portugal y del Brasil, todo garantido. p4 m15

Agrégrese al remate.

De Cedeyra y Cia. En la calle Reconquista núm 20 frente á colon.

A mas de los libros anunciados en el catálogo se rematarán tambien 10 ejemplares diccionarios castellano por Baccia 10 id id italiano-español, 50 id historia de Carlos Magno, 200 Secciones de moral por Urcullá, 50 id Nuevo Robinson, 100 geografia por Bustamante 30 id Manual del Cocinero y otros varios desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde pueden pedirse los catálogos frente á la Boleteria del Teatro Colon, Reconquista núm 20
p3 m15

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 22 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Marzo 12 de 1866.
p8 e9 La Empresa.



M. S. Bagley

MANIFIESTO AL PUBLICO.

Nuestros temores y sospechas, denunciados en la segunda edicion del prospecto que acompaña á mi Hesperidina, se han realizado

LA HESPERIDINA IMITADA

Ha aparecido fabricada por empiricos licoristas de esta y de Montevideo y basta ver y probar estos espúreos brevajes, entregados con profusion á los remates públicos para poderlos vender, para juzgar de la diferencia entre mi bitter y esas pretendidas Hesperidinas, que de todo tienen, menos el precioso principio amargo que forma la base medicinal de mi acreditada Hesperidina. Qué importa á los imitadores que sus brevajes tengan tal ó cual sustancia que haga mal ó bien á los que tienen la desdicha de tomar sus imitaciones? Lo que buscan esos usurpadores de lo ajeno es el *negocio*, ven un articulo que obtiene una merecida reputacion y una siempre creciente demanda y se abalanzan á él como verdaderos lobos para lucrarlo Buscan imitar en lo posible su sola apariencia y si encuentran un litógrafo sin conciencia que se preste á sus intentos imitando el rótulo del fabricante del artículo genuino, su negocio está hecho.

Lo demás ellos arreglan fácilmente como sucede hoy con la Hesperidina imitada. Con una mezcla de aguardiente, azúcar y algunas esencias y drogas dañinas, está hecho el liquido, y como es preciso vender barato, para halagar á los incautos y dar salida á sus articulos ordinarios, buen cuidado tienen de escoger los ingredientes mas inferiores. *Los remates dan salida á todo*, dicen ellos impontándoles poco si resulta sin virtud para los pobres enfermos que sufren las consecuencias de la imitacion.

Afortunadamente no temo que ninguno de mis favorecedores pruebe mas de una vez tales brevajes y por lo que respecta al acto nefando de la imitacion de mi Hesperidina es en es mismo, el mejor elojio que puede tributarse á su reputacion, pues que en la realidad no haciamos que [illegible] su mérito, por la sencilla razon que solo se imitan aquellos articulos que gozan del mejor crédito y de la mas reconocida reputacion, pero en el interés del público es mi deber protestar contra tal imitacion y cumpliré fielmente mi compromiso de llevar ante los Tribunales los atrevidos imitadores y sus cómplices. Mientras no sean castigados es necesario que el público se ponga en guardia contra las imitaciones de mi Hesperidina.

Al efecto los consumidores deben fijarse.

1° Que las botellas tengan los rótulos conformes al encabezamiento de este articulo llevando mi nombre y firma al pié.

2° Que sean vendidas por las respetables casas de depositarias de mi Hesperidina anunciadas por los diarios.

3° Que su precio no sea inferior de 360 ps. docena ó 30 ps. la botella, debiendo desconfiarse de todo articulo que se ofrezca á precio menor.

4° Que no procedan de venta en remate público porque mi Hesperidina nunca se ha vendido ni se venderá en remates.

M. S. Bagley

Tambo francés.

Calle Chacabuco núm 195 se despacha leche de vaca de burra y de yegua todos los dias por la mañana y por la tarde.
p8 m13

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Mariano Band se convoca á todos los acreedores del espresado para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon de Audiencia del Juzgado de Comercio, á efecto de tomar en consideracion las bases de un arreglo propuesto. Buenos Aires, Marzo 12 1866.
p3 m13 Angel Julio Blanco.

DEPOSITO DE VINOS DE LISBOA.

33—Reconquista—33

Por el vapor ingles «Kepler» acabamos de recibir los acreditados vinos de Lisboa de las siguientes clases: tinto de pasto, Lavradio, Lisboa blanco, Bucellas blanco y el puro vino de collares tinto. Tenemos tambien vinagre de Lisboa tinto y blanco de puro vino, vino de Málaga seco, y superior vino de Jerez. Todos estos liquidos los vendemos en cascos ó embotellados y á precios sumamente reducidos. Todavia nos queda una pequeña cantidad de superior aceite de Lisboa que vendemos en latas de 32 lib. y botellas.

VINO DE OPORTO, con las clases que acabamos de recibir tenemos la satisfaccion de anunciar un variado surtido de este precioso liquido, que como gusto deseamos sea examinado por las personas inteligentes. Tenemos de este vino apropiado para enfermos, cuyo uso recomendamos á los señores facultativos. Lo vendemos en cascos, cajones y botellas, con la garantia visible de su procedencia y pureza, obligándonos á recibir el que no salga igual á la muestra ó al gusto del comprador. El precio para este vino, como para los demas articulos, será mas reducido que en otra casa, en relacion á su clase.

COÑAC. Tenemos de varias clases en cascos galones y botellas, asi como otra infinidad de articulos de almacen.

PAPEL DE IMPRENTA: tenemos de varias clases y continuamos á contratar el conocimiento de él á condiciones ventajosas á los contratadores, tambien lo vendemos por cajones.
p3 m13

Pichincha para los especuladores.

Se venden los carruajes pertenecientes á la compañia Iniciadores, establecida en Paisandú.

El que se interese puede apersonarse á la cocheria donde se hallan dichos carruajes, que es frente á las casas de D. Francisco Galiano, y panaderia conocida por casa de Grillo.

Detalle de los carruages.

1 bolanta con guarniciones para 2 y 4 caballos
1 Brek « « « « «
1 Homnibus « « « 2 y 5 «
1 Carreton « « « « y 4 «

Montados en elásticos, un carro fúnebre con guarniciones para 2 y 4 caballos y adornos para 1.ra y 2.da clase.

Trece magnificos caballos, todos de tirar al pecho, se garanta su mansedumbre, y baquia para el buen desempeño de sus tareas.

Por mas pormenores ocurrase á la cocheria que se encontrará con quien los dé.

Paisandú Marzo 3 de 1866.
p10 m9 Luis Biandri.

100 ps. de gratificacion.

Perro perdido el que lo entregue en la calle del Perú núm. 34 recibirá cien pesos m|c. de gratificacion.

Sus señales son las siguientes: tiene como cinco meses de edad es de la clase de perdigueros muy finos, color chocolate orejas muy largas las cuatro puntas de las patas en la parte que pisa son blancas, El hombligo es muy grande que parece un tumor.
p3 m13

Se vende ó se alquila.

Una gran quinta en sitio agradable cerca del puerto del Tigre siendo de cuatro cuadras de terreno desmontado conveniente para sembrado de hortaliza de cuatro mil árboles de fruta piña, de 7 4 y 2 años, de mil membrillos de fruta grande de un plantio de mimbre, de un alfalfar y de mas de cien mil sauces y álamos una parte buena para cortar este año para mas informes, calle de la Florida núm. 6.
p3 m13

Perro perdido.

Se ha perdido un perro pequeño es blanco pelo crespo, se perdió el Sabado á media noche.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Cármen al lado del núm 21 recibirá una gratificacion.
p3 m11

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
El Administrador.
p20 m8

AMA DE LECHE.

Se ofrece una de buena leche, calle Chile núm. 188. p3 m10

A los interesados En la libreria de Loedel 75 San Martin, hay un surtido rico y estenso de papel y sobres de todas clases. En papel y sobre de luto hay articulos de primera clase en grandes cantidades que se ofrecen por mayor á los Sres libreros mas barato que nunca. El surtido de sobres consta de mas de dos millones y no puede ser mas completo ahora; sobres de oficio de todos tamaños, de primera clase, blancos y azules forrados en tela y sin forrar; toda clase de articulos de escritorio por mayor y al menudeo 75 Bar. Martin casi en frente de la Bolsa. p5 m7

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela....	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas....	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Verezuela....	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela.....	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas..	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Veuezuela....	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salsos.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios á espaldas de la Recoleta donde se pondrán los carteles, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, conteniendo muchas piezas de material, corredores, caballerizas, cocina y árboles frutales, y á mas tiene el gran mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad; trabajada en cal y á la moderna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145.568 ps. m|c, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones y los autos pueden ocurrir calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo Domingo, marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El miércoles 21 del corriente á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño, el referido terreno compuesto de 20 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, cercado el frente de duelas y alambrado el fondo; terreno alto como para edificar una gran casa de recreo.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta, asi es que se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta; por mas conocimientos, Perú 37.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran partida de muebles y un lujoso surtido ed alhajas cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Moreno núm. 192.

El viérnes 16 del corriente á las 11, á dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino.

De muebles, en la casa habitacion del Sr. D. Rodolfo Wolff, calle del Perú núm. 189, altos.

El juéves 15 del corriente á las once se rematarán á dinero de contado, por tener que ausentarse del pais dicho señor, todo el menaje de dicha casa que consiste de lo siguiente:

1.ra pieza, un piano ingles horizontal de caoba, un juego de sala forrado en seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 14 sillas, 2 banquitas, todas de caoba con sus correspondientes fundas de brin, una alfombra de tripe, un espejo ovalado marco de caoba labrado, una hermosa biblioteca de caoba, un armario de caoba con espejo, una mesa ovalada con piedra, una mesa id de caoba, dos consoles de caoba labrados, un reloj de bronce de sobremesa con campana de vidrio, un cuadro marco dorado al oleo de paisaje, seis cuadros de diferentes grabados, un grupo de metal amazona y tigre, una lampara de gas de tres luces, dos floreros de porcelana, uno id de alabastro, cuatro pares de cortinas, cuatro candeleros de plata. 2.da pieza 14 sillas de caoba, un sofá id, un armario id con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de id, 1 escritorio de id con estantes, rico, 1 silla de amaca, 1 espejo marco caoba, 2 cuadros grabados, 1 costurero, 1 mesa ovalada, 1 alfombra de tripe, cortines etc., 1 microscopio 3.ra pieza 2 camas de caoba con corona, colchones, cortinas y ante colchones de pluma, 2 mesas de noche con piedra mármol, 2 lavatorios de caoba con mármol, 1 sofá forrado de marroquin, 2 camas para niños, 1 espejo. 4.ta pieza 1 confidente de caoba, 1 aparador de id, 1 cómoda de id. una mesa para comedor de id, 2 cuadros, cristales, loza, porcelana, platina etc. etc. cocina económica con todos sus útiles y otra porcion de muebles y articulos de uso de fornilla.

Nota.—Se alquila tambien la casa de altos.

Por José Marquez.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se remataria, pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davcis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De los restantes lotes de terrenos situados en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales.

El sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde, se rematarán los referidos lotes de terreno á dinero de contado por órden de su dueño por querer realizar de una vez el negocio.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar en un buen parage y al norte de la ciudad.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

El Domingo 1° de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Kean, las referidas 200 manzanas de terrenos á dos leguas de la Estacion de Moron, con 500 varas de frente al rio de las Conchas, por el este con propiedad pública, y por el oeste con D. Torcuato Porce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan formar chacras del número de cuadras que les convenga.

En la estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 21 carneros Negretti sangre pura de la cabaña Rogo y del Sr. Conde de Huvfenstierna venidos de Alemania en la barca «Lutken», por órden de los Sres. Deetjen y Ca. calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan:

21 carneros Negretti sangre pura, de lindos tipos y sobresalientes en lana fina y tupida.

Los carneros de esta cabaña son ya conocidos en esta por su superior clase y los venderemos el mismo de los de la cabaña del Sr. Homeyer.

POR EL MISMO.

De carneros Negretti de la cabaña del Sr. Homeyer, venidos por el buque «Alen Sears» de Amberes. Por órden de los Srs. Hugo Bunge y Ca., calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado los valiosos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti sangre pura; entre estos carneros vienen algunos animales sobresalientes en tipo y clase, y todos ellos son mandados por empeño de los Sres. Hugo Bunge y Ca., pues el Sr. Homeyer no pensaba el mandar por ahora, y por esto es que el lote es tan pequeño en cantidad y sobresaliente en animales propios para las cabañas que hoy se dedican á tener animales sobresalientes como para presentarlos en la esposicion.

12 carneros de otra cabaña mandados tambien por el Sr. Homeyer para aumentar el lote.

Los señores que gusten inspeccionar los carneros anunciados pueden pasar por nuestra casa.

En seguida: 30 lindas borregas sangre pura de la cabaña Moron, escojidas con esmero por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza que es la mejor recomendacion que podemos hacer de su superior clase.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, por órden judicial, en la calle de Potosí núm. 21.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se rematarán al contado los muebles siguientes:

12 sillas asiento de esterilla, 5 sofaes de caoba forro de terciopelo, 2 id id de crin, 4 cortinas de damasco de seda con sus correspondientes galerias y abrazaderas de bronce, 2 carpetas de terciopelo verde, 1 id punzó, 2 id de paño, 1 araña de 10 luces, 1 claraboya de fierro, 3 mesas de pino 1 baranda de madera, y un gran sofá de caoba forro de terciopelo punzó aparente para un café, club etc. Estos muebles aunque usados están en muy buen estado.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93

El miércoles 14 y viérnes 16 del corriente á las 11, se rematará á plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:

Un gran surtido de géneros de vestido, zarazas para vestido y camisa, id de colcha varias clases, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, tabla, tablon, azargado, cotin, listado, lienzo azul, uso doméstico doble ancho y angosto, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco, camisas de hilo para hombre y señora, id medio hilo, id de algodon, id montecristo, medias rica clase para hombre, señora y niña, pañuelos de hilo para manos varias clases, id algodon, enaguas, calzones para señora, pañuelos de merino, ponchos vicuña, id algodon, mantas imitacion pampas, pellones ingleses, id vacunos, fajas y ligas para campo, camisetas de listado, id de crimea, id de punto de lana merino, frazadas de lana y algodon, jerga inglesas, muselina adamascada, lustrina y de colores, cortes de chalecos, casimires en corte y en pieza, terciopelo negro, pana negra y de colores, corbatas varias clases y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por liquidacion 1400 corsees un gran surtido de miriñaques y sombreros.

Averias. Varios fardos paño y lienzos finos.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle de la Piedad núm. 120.

El mártes 20 del corriente, y en caso de no poderse vender el todo, continuará el miércoles 21 á las 11 y á los plazos de costumbre, de un surtido general de efectos de algodon y lana, propios para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

Se venderán asi mismo de 20 á 30 bultos averias en su mayor parte lienzos de todas clases.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin núm. 40.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre:

De articulos de merceria, tienda y ropa hecha, habrá un gran surtido de ebillas y galones finos para cinturones; el detalle se dará proximamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se rematarán por cuenta de la Aduana 30 cajones géneros para vestidos, 2 id calzones para señoras y niñas, 2 id enaguas para señora, 4 fardos paños finos, 478 pares botines para niños de 6 á 15 años finos y gruesos propios para invierno.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes efectos:

Bayetas pintadas, lienzos franceses rica clase, id de hilo, franelas blancas y amarillas para lana, id mezclas, paños finos, id regulares id de castor, tohallas de hilo, calzoncillos de lienzo con fleco, tohallas genovesas, sombreros de castor, servilletas, un surtido de corbatas, gorritas para niña con valenciana, pantalones de casimir, id de gambrona, orleans, popelinas, zarazas finas y regulares, bramantes finos lienzo tabla, tablon, casimires en cortes, id en piezas, paño azul fino, géneros para pantalones varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, id de zaraza, camisetas de lana, id de algodon, id de listado, camisetas crimea, jergas, mantas, frutos de hilo, cotin, madapolan, uso doméstico, frazadas de lana, medias largas y cortas, sombreros de felpa, gorras de paño, miriñaques, pañuelos de seda, id de cambray de yerbas, id de algodon, id de hilo, brines de hilo para pantalones, guarniciones para vestidos, lustrina negra, vestiditos para niños, paños de crochet, pulceras, negras, colchas crochet gambrona, pañuelos de taparse de merino, peinetas, peines, redecillas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevo y usados cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO

En el almacen de jugueteria alemana, calle del Perú núm. 39 por tener que liquidar la sociedad.

El mártes 20 y viérnes 23 del corriente, á las 11, se ha de rematar á dinero de contado todo el variado surtido de juguetes de mucho gusto, del espresado negocio cuyo pormenor estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

De 4 lindos carruajes, 2 americanos propios para campaña y 2 para paseo, y un milor faeton. En la plaza 25 de Mayo.

El juéves 15 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos carruajes, siendo todos ellos de muy poco uso y para dos caballos y de fuerte construccion. Fíjense los interesados en la hora de las 11.

POR EL MISMO.

De muebles, libros etc., en la casa de altos calle de Chacabuco núm. 27 por haberse ausentado su dueño para Europa.

El viérnes 16 á las 11 se rematarán todos los siguientes muebles de poco uso, dinero á la vista y para desocupar la casa en el dia:

1 sofá de caoba y crin, 1 rica mesa del centro de caoba oblonga con piedra, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba con un gran tocador y espejo, sillas de caoba, 1 sillon id, 1 id para escritorio, 2 rinconeras, 1 cama camera de caoba con colchon elástico y 2 de lana, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra, 4 cuadros, un necesario de caoba para cuarto de enfermo, 1 mesa de noche, 2 alfombritas, sillas de madera, 1 aparador, 1 espejo, tina de baño y otros objetos de casa etc.

Libros. 200 volumenes libros de literatura, biblioteca del comercio, novelas etc.

POR EL MISMO.

De plantas y flores en el depósito esquina á las calles Florida y Cangallo.

El mártes 20 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado, de una magnifica coleccion de plantas estranjeras y de muchas novedades botánicas, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Camelias, magnolias, azaleas de la India, rhododendrum, peonias arboreas y de raiz, 4 clases de plantas enredaderas escasas, arbustos, tulipanes, 500 clases de rosales injertos de lo mas nuevo, amariles, josefina y otras clases, dalias, renunculos, anemonas y otras muchas plantas de flores.

Una selecta coleccion de árboles frutales superior á lo que se ha traido hasta ahora al pais.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos bien situados en el 11 de Setiembre frente á la Destileria y entre la Maestranza y los almacenes para depósito.

El Domingo 18 del corriente á las 5, se rematarán á dinero de contado ó á plazos, como se quiera, unos pocos lotes de terrenos, lindeos con tres casas que se estan concluyendo en ese nuevo pueblo: los lotes vendidos anteriormente se han rematado por la mitad de su valor, y estos por órden de sus dueños que no tienen otro objeto sino de atraer el comercio en ese punto.

Cada lote tiene de 10 á 12 varas de frente por varios fondos que se indicarán en el acto del remate.

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Lavallol. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon.

El juéves 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozó de balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora. De 20 cuadras de terrenos á 900 varas de la Estacion del gran Ferro-carril del Sud.

El Domingo 18 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado, las espresadas 20 cuadras de terrenos que por su pintoresca situacion son propias para construir casas de recreo, etc.

La venta se efectuará al gusto de los compradores ya sea por cuadras ó por fracciones de cuartos de manzana.

Nota. Los licitadores tendrán que trasportarse por el primer tren que sale á las 7 en punto de la Estacion central, calle de Lima núm. 117.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Bolivar N. 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2, con condiciones que se establecerán, se venderán los articulos que á continuacion van detallados:

50 barricas azúcar refinada, 70 cajoncitos chuño, 40 pipas vino carlon, 29 bordalesas vino Burdeos, 30 bolsas café del Brasil, 20 tercios yerba paraguaya, 34 tercerolas aguardiente de 35 y 39 grados, 19 pipas caña del Brasil, 20 bultos tabaco tucumano, 29 bolsas arroz de la India, 25 barricas azúcar terciada, 100 cajones fideos de Génova, 19 bolsas cominos, 50 cajones coñac frances, 60 id vino frances, 100 mil cigarros hamburgueses, 40 cajones aceite de Génova, 800 pavilo de buena clase, 60 mil corchos, 70 frasqueras ginebra de Holanda, 1000 libras té perla, 1200 id negro, 25 cajones rhom, 12 bolsas clavos de olor, 300 latas biscochos ingleses legitimos, 34 barriles coñac frances, 19 id id ingles, 50 balas papel de estraza, 19 id id de hilo para cigarrillos, 30 cajones Chartreux, 40 barriles vino jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 19 cajones agua mineral, 24 barriles vinagre, 12 bordalesas vino de Borgoña, 28 costos vino champagne, 20 cajones fosforos de madera, 18 barriles salsa de tomates, 30 cuñetes pimenton y otros articulos que se supriman pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm. 23.

El martes 20 de marzo á las 11 1/2 de la mañana se procederá á vender sin retirar lote y al contado, un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion:

Casimires para la estacion entrante, géneros de lana para vestidos paño de varias clases, paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton, bayeta, camisetas á la crimea, id. de punto, id. de lana, paltoes de paño, id caimir, pantalones id., géneros de lana para vestidos, bombase blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id. algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso domestico, percales. coleta negra y plomo, madapolan, calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, poñuelos de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id. estractos agua de colonia, medias para hombre, señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbata de sedé, botones de varias clasés, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana, jabones, tohallas, pantalones de brin, id. gambrona, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin y otros articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De efectos sanos y 50 bultos efectos averiados.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11 se rematarán dichos efectos sanos y averiados.

Zarazas de vestido, bramantes, uso doméstico, lienzos de todas clases, lienzo gris, cotin, listado, género de pantalon, paños de poncho pura lana, casimires de invierno, paños negros finos, casimires id, ponchos de paño, paño retina, piel de lobo, bombasi, frazadas finas y ordinarias, tartan, medias de hombre y señora, coleta negra y plomo, paño rayado, camisas crimea, pellones ingleses, lienzo de hilo, mantas de lana y algodon, merino negro y de color, tohallas, crinolina, géneros de vestido, sombreros de castor y terciopelo, franela, pañuelos de seda, id de algodon, lonetas, camisetas de lana, camisetas de lana, id de merino, corbatas, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisas de hombre y de señora, ponchos de vicuña y de algodon, chaquetones, paño, coco labrado, camisetas.

Por cuenta de aseguradores. 1 cajon zarazas, 4 id coco blanco, 1 id brillantina, 2 fardos cotin, 3 id lienzo gris, 2 id lienzo crudo, 8 id brin de Rusia, 1 fardo paño piloto, 1 id gambrona, 3 fardos pavilo y otros bultos mas.

Las averias se venderán el juéves 16 á las 11 en punto.

Al mismo tiempo. De órden del consulado de Francia. 25 docenas tapafundas de silla de montar, 39 id cueros chagrinados para zapatero.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 20 del corriente á las 11, se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 pipas vino catalan superior, 100 bordalesas id frances, 25 tercerolas aguardiente, 10 pipas caña, 25 cascos coñac ingles y frances, 40 bolsas arroz de la India, 50 bolsas harina, 200 cajones fideos de Genova, 50 id almidon del pais, 200 id pasas de higo, 20 id id de uva, 25 barricas yerba argentina, 30 tercios id id, 25 cuñetes pimenton, 20 bolsas pimienta en grano, 50 canastos champagne, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 200 damajuanas id, 200 id anis, 200 cajones ajenjo y vermouth, 20 id aceite en latas, 50 id hesperidina, 20 bultos canela, 25 sacos ají en rama, 100 cajones coñac Bernard, 50 quintales bacalao, 50 tamboras sardinas, 25 bolsas café en grano, 500 libras pábilo inglés, 1000 hilo para coser, 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones té perla fresco, 25 petacas tabaco tucumano, 20 sacos semilla de alfalfa, 50 quintales alambre para cerco, 100 docenas alpargatas, 25 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste y otros articulos.

Al mismo tiempo. 50 barricas azúcar refinada clase superior, 60 latas dulce de membrillo fresco, 100 bolsas porotos.

De órden del Consulado de Italia, y por cuenta de quien pertenezca, 240 cajones vino de Asti, 4 cascos id Barbera.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha No. 50.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por José E. Blanco é hijos.

De una casa, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Islas.

El juéves 15 del corriente á las 6, se rematará á dinero de contado una casa situada en la calle del Rincon, entre las de Moreno y Belgrano donde estará la bandera.

Por Varela é Hidalgo.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos m|c. 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para cocer ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa á distancia de una cuadra.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Melina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte á bintestato de D. Adolfo Thomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á bintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 4 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte á biestestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dotor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz de Cañuelas en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venincio Castro previniéndose que los interesados tiene accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
Escribano público
p20 m1

Por disposicion de don Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate públicos bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de marzo un terreno de estancia con aguada permanente, poblaciones, corrales, montes, potreros, cercos, alambrados y cuanto mas lo constituye perteneciente á don Marcelino Inzua Diaz, situado en la costa del rio de Areco partido de Zarate, compuesto de 2,000 varas de frente y 7,438 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 422,209 pesos m|c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario é al juzgado de paz de Zárate donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Marzo de ... arballeda.
p10 m3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita por el presente á los acreedores del concurso de D. Adolfo Gonzalez para que comparezcan en el término de ocho dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Doubley donde se halla adscripto el que firma á oir providencias recaidas en dichos autos. Buenos Aires, Marzo 6 de 1866.
p8 m7 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de Marzo, una casa quinta perteneciente á D. Patricio Bookey situada en la calle de los Estados Unidos núm. 503 formando esquina á la calle de Pasco con todos sus edificios, árboles frutales, jardines y demas que corresponde, compuesto su terreno de 47 varas de frente al Sud y 1 cuadra de fondo al Norte, previniéndose que en la linea de la calle de los Estados Unidos á la 75 varas para el fondo por el costado Este se encuentra un martillo en su favor de 2 varas con cuyo aumento sigue á finalizar el fondo dicho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 251,563 ps. 4 rs.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.
p15 m4 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Luis Sivori, que en el término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio Don D. Federico Plowes, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Villarraza, so pena tambien de ser tenidos ... contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 27 de 1866.
p15 m4. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corupé, comparezcan á deducir sus acciones en el término de 30 dias por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1866.
p8 m10 Laudelino Cruz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama, y emplaza por el término de 8 dias á D. Miguel Arca comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascrito el que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Doroteo Arse, á efecto de que se realice un juicio berval. Buenos Aires Marzo 9 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p8 m10 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q' firma á deducir sus accioees. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por órden del Juez de Policia correccional se hace saber á D. Lino Piedra-Cueva comparezca á este Juzgado dentro de cinco dias contados des de la fecha á ser notificado de providencias recaidas en el asunto que contra él sigue D. Juan Roballos por injurias, bajo apercibimiento de que en caso omiso se resolverá el asunto en su rebeldia con los estados del juzgado. Buenos Aires, Mayo 9 1866.
Melquisedek Godoy.
p8 m10 Escribano público.

Se reciben De 6000 á 8000 ovejas á medias en un hermoso campo aguada permanente y buenos bañados á distancia de 30 leguas de esta ciudad al norte. En la calle Juncal 108 se encontrará con quien tratar. p8 m7.

Interesante.

A los buenos cocheros, se necesita un buen cochero en la calle Suipacha núm. 12 trayendo buenas recomendaciones.
p6 m14

Se necesita.

Un dependiente para una casa de negocio en campaña el que se crea útil para el desempeño de dicha casa, ocurra calle de Moreno y Piedras núm. 110. p3 m14

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA
Profesor del ramo en dicho establecimiento

Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia cada semana «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.
p15 f25

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 1, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosi N. 267 1|2
Orden de salida.

Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares
Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias..........3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias..........7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias..........1° 11 y 21

NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.
La Empresa.
p10 m6

Loteria.
De la beneficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 300,000 *pesos.*

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 16 de Marzo.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 4.° ps. 512,000
Buenos Aires, Febrero 20 de 1865
La Comision Administradora.

Nuevo sistema de techos.

Con fieltro asfaltico para casas de aoztea, galpones, carretas etc. Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y casas que tienen cubiertos con el sistema privilejiado del Sr. D. Eduardo Guyot y por lo tanto aconsejan al público en genera a adoptar ese sistema de techar que tiene muchisimas ventajas, tanto por su baratura como por su facil aplicacion, su duracion y la temperatura suave que ofrece.

José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Guillermo Kelsey, Luis Brie, Guillermo Lwingston, D'hote, Durand y Stamer, Lauro Cabral, Luis M. Solé, P. M. Nouguier, E. Rouquau, J. Garcia Araujo, Juan Crisol, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, Miller, ferrocarril del Sur, Facio Laciar, J Laplaue Labonino, Francisco Moreno, Enrique Zimmerman ferrocarril del Note, Frutos Martin aduana nacional, Manuel Saens de Zumaran, Manuel Gagliolo, Eujenio Arana y Ca. Armingand y Soulas.

Para tratar ocurrir á Buenos Aires, al depósito central Piedras 21, á Chivilcoy, á Eduardo Cardet, agente, y en el Rosario á P. J. Ramayo y Ca. agente. p15 m1

Ama de leche Se busca una ama de leche Parque 321.
p6 m9

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma



Fábrica y depósito de billares.

DE
Pedro Verdier y Hos.
Calle Cangallo Nos. 181 y 183.

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas bolas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y élasticos metálicos puede desde ahora ofrecer á sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais.
p3 m14

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento una silla de montar y unas cuartas de tiro que se suponen robadas. La persona que se considere con derecho á ambos objetos puede ocurrir á justificar su propiedad para serle entregados—Marzo 13 de 1866.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p3 m14

Articulos de goma.

Poncho, paltos, capas, polainas, capirusas, gorras, y sombreros.
p3 m14

Importante remate de libros.

Por Cedeyra y Ca. en la calle Reconquista núm. 20 frente á frente á la boleteria del teatro de Colon.

El viernes 16 de Marzo á las 7 en punto de la noche se rematarán á dinero de contado una gran cantidad de libros de historia, filosofia, derecho, novelas, educacion etc. para los libreros hay 30 ejemplares Diccionarios de legislacion por Escriche, id id castellano por una sociedad de literatos, con un suplemento que contiene el diccionario de rima y el de sinonimos, 30 id id por Salvá con un suplemento de 300 pajinas, 10 id id biográfico universal, 20 id id latino español, 30 id historia de Consulado y del Imperio por Thiers 15 t. lam. 10 id Decadencia de Imperio Romano por Gibbon 8 t. 800 id Silavario enciclopédico, 20 id Lira americana 200 id muestras de letra, 20 id Mohicanos de Paris, 30 id Historia de Méjico, 30 id Practica Forences por Castro 20 id Bello, derecho internacional y otros muchos libros.

NOTA—El catálogo puede pedirse en la casa del remate Reconquista núm. 20 frente por frente á la boleteria del teatro de Colon.
p3 m14

Mucamo y mucama Se necesitan en la calle de Maypú núm 175.
p3 m13

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor
IBICUY.
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.
IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Juevas

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrálos Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
RIO DE LA PLATA.
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
„TEVERE"
Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde

Para Paysandú y puertos intermedios—El vador italiano.
„TEVERE"
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
URUGUAY
Saldrá.........

Para Corrientes—El vapor Nacional.
PROVEDOR.
Saldrá.........

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.
PAISANDÚ.
Carga y Pasageros—Viage Directo.
Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'cco.	
Martin Garcia	4	« «	«
« Higueritas	6	« «	«
« Fray Bentos	8	« «	«
« Concepcion	10	« «	«
« Paisandú	12	« «	«
« Concordia y Salto	16		«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose qne en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Vino dijestivo del Dr. Chassaing.
CON DIASTASIS Y PEPSINA.

A los Dres. en medicina recomendamos este vino que ha sido reconocido por la academia imperial de medicina de Francia, como un ajente superior para facilitar la dijestion en general y producir principalmente un resultado infalible en los casos de dispepcias, gastralgias y apepsias, asi es que está muy usado por los médicos renombrados de Europa que lo prescriben diariamente.

Se halla en venta con las instrucciones detalladas para su uso en la drogueria y botica del Pueblo Rivadavia 114 y Belgrano 190, en la botica de Torres y Barton Defensa 65 y en la botica central Piedad 218, para tratar por mayor ocurrir al depósito general Piedras 21.
L. Guyot, agente en Buenos Aires.
p15 m1

DISCURSO DE APERTURA.
DE LAS
Conferencias de historia nacional.
POR JOSÉ MANUEL ESTRADA.

Está en venta en la Libreria del Sr. Ure calle de la Florida núm 46—Precio 10 pesos.
p5 m13

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12.
p15 m15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. — TRENES 1.° a 5.°: [illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 Setiembre, Parque. — TRENES 1.° a 5.°: [illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. — TRENES 1.° a 7.°: [illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. — TRENES 1.° a 7.°: [illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de trenes, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO; **DIAS FERIADOS** — IDA / REGRESO.
Columnas: Tren, 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre (de la mañana / de la tarde). Horas: [illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Trens», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Para pasageros y encomiendas solamente, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, San Vicente, Glew, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomús (mañana / tarde). Horas: [illegible]

REGRESOS — Estaciones: Chascomús, Gándara, Facia, Jeppener, Ferrari, Donselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente. Horas: [illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m|c.	
« «	2.ª «	3 «	
Ida y vuelta	1.ª «	7 «	
« «	2.ª «	5 «	

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de su casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precios sumamente módicos.

Trajes con pletos de varon paño negro	100 ps.	cada uno
Id ididcasimir colores	150 ps.	id id id
Vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.		

Se corta sobre medida p30 f21

Campo Se desea comprar el derecho de 2 ó 3 leguas de campo mensurado y con los titulos completos dirijirse por carta con las letras de G. L. al hotel de Europa calle 25 de Mayo. p3 m11

Los Iniciadores.
De San Fernando á las Conchas.

En la confiteri de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, que regirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Doña Mercedes Miguens y Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alámos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias.....2 y 18.

Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.

Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.

Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de aimendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

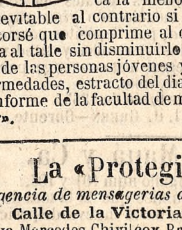
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para el Rosario.
Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan R. H. Weeks.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

PERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montellier».
p15 f28

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm m10 D. F. W. Paats.

Casa para negocio y familia.

Se alquila una formando esquina á las calles Venezuela y Lorea como para negocio a familia teniendo la esquina armazones y mostrador y grandes comodidades la casa para familia, su alquiler es módico el que se interese en ella ocurra á la calle de Rivadavia No 257, p3 m13

ÁGUA PRAT.
Con privilegio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin altvrar el color de los géneros, se eende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.
Eu el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda llas de ropa. p30 m3

MUCAMA.
Se precisa una buena en la calle de la Reconquista No. 123.
p6 m13

CÓDIGO DE COMERCIO.

Para la Nacion Argentina, sancionado por el honorable Congreso Nacional el 10 de Setiembre de 1862 publicado por orden del Gobierno Nacional. Edicion correcta y rico papel un tomo en octavo 40 ps. y 50 ps. segun la pasta Libreria de Ure calle Florida 46.
3 m13

Para el Rosario y San Nicolas.
El vapor ingles.
HERCULES.

Saldrá el Jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana llevando carga y pasageros, la carga la recibe el Martes y Miércoles
TARIFA DE COSTUMBRE.
Por mas pormenores ocurrir á su agencia calle 25 de Mayo núm 67.
Enrique Dowse.
p3 m13

Se necesita Un muchacho de 15 años para el servicio de hombres solos Cerrito 69.
p3 m13

Plantas y flores.
DE FRANCIA
Chile del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, Lignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorollis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 60 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groselleros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados

Es inútil recomendar la inmensa variedad de ricas plantas como las de cabeza, y semilla, haciéndome un honor en ofrecer al respetable público de esta ciudad mi establecimiento para su inspeccion, y para garantir la baratura de mis precios diré que un 25 por ciento mas barato las espendo que en cualquiera otra parte siendo mi establecimiento bien conocido en este pais.
14m p8

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y árboles frutales para macetas, para Jardines y azoteas hay peras de 4 5 libras, que se puede ver en la tienda, cebollas y raices de flores que estan todo el año cubiertas de flores, 800 variadades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapontas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima, las personas que nos honren con su asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espende á precios sumamente cómodos por la razon que Mr. Bellet cuenta que, darse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Sres. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo.
p8m14

Al comercio.

Se avisa á los consignatarios de E. A. 140 y I. M. Z. 217 2 cajones vendidos á la órden en la barca inglesa «T O.» procedente de Lóndres, se sirvan pasar por la casa de los infrascriptos á pagar el flete de dichos bultos pues si no lo hacen en el término de diez dias se venderán por cuenta de quien pertenezca.
C. T. Getting y Ca. consignatarios.
p3 m14 Calle de la Defensa 66.

Agencia general de negocios.
De B. Aires y Ca. en Concepcion del Uruguay.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer en Concepcion del Uruguay, una agencia general para despachos de buques y vapores, comisiones de todas clases, cobro de cuentas, balances, liquidaciones, arreglo de libros, asuntos comerciales suscripciones á los periódicos de la República y estranjeros, asuntos litigiosos y en conexion con los tribunales, dilijencias en los juzgados, solicitudes, compras de tierras públicas de la Provincia, venta y compra de efectos, mercaderias y cualquier otro ramo, publicaciones, impresiones, avisos, comisiónes en libreria, tipografia, litografia y dibujo industrial, traducciones, ventas y comisiones de números de loteria, cambio de letras y cobranzas de documentos y cualquier otra clase de asuntos generales.

Los abajo firmados cuentan con un personal intelijente y todos los elementos necesarios para llevar á bien cualquier clase de negocios y prometen poner el mayor celo y actividad en el pronto despacho de las diligencias que les serán confiadas.
p10 m2 Bautista Ayres y Ca.

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.

En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm. 154

Los intersados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.
p61 71 Benjamin Nazar y ca.

Letras sobre España
Se dan en la calle Rivadavia No. 157.
p30 f28

Por 165000

Pesos moneda corriente se vende un terreno con 15 varas de frente por 46 1|2 de fondo del mercado 29 de Setiembre una cuadra para Barracas y del mercado Constitucion 3 cuadras para el campo, calle Lorea y Brasil.
8p m6.

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró........ Presidente.
" " Eduardo Lumb....... Vocal.
" " Enrique Ochoa.......... "
" " Pedro Holterhoff........ "
" " José Martinez de Hoz..... "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobenda
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales. dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SOSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 18,348	Ron. 110,213,820

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.
UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los segurosde 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compania ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

Casa amueblada.

Calle del 25 de Mayo núm. 124 se encuentran cuartos ricamente amueblada y cómoda, como bien aseadas, y su servicio no se dejará nada que decir. m6 p30.

Instituto comercial

Calle de Tacuari, núm. 7, Dirijido por Antonio Riera, profesor de Taquigrafia, Aritmética comercial, y Teneduria de libros de la Escuela normal de Buenos Aires.

El infrascripto, teniendo que atender las clases de la Escuela Normal, suspende algunas de su establecimiento, en consecuencia las clases q' habrá permanentes, serán de 7 á 10 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. No se admiten discipulos menores de 15 años
Antonio Riera
Los adelantos de los alumnos están espuestos al público. p5 m8

Vapor Ingles 'KEPLER,

Será despachado para Liverpol con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa el Viernes 16 del corriente carga se recibirá abordo hasta la tarde del 15.
Por flete ó pasage ocurrase á los Sres Darbyshisne Drabble y cia ó á Juan P Boyd y Cia Calle San Martin núm 56
p5 m11

Sirvienta Se necesita una francesa ó italiana calle Cangallo núm. 375. p3 m13

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
EDIGTO.

Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio G. Fajardo en representacion de los señores Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedás y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril, las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les serán suministrados
Chivilcoy Marzo 7 de 1866.
Federico Saenz.
p15 m14